



**Puerto
Vallarta**

**Regidores
Sala A**

ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE CALIDAD DE VIDA Y DESARROLLO SOCIAL, CELEBRADA EL 29 DE JULIO DE 2025.

Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, Presidenta de la Comisión.-

Muy bien, muchas gracias. Buenas tardes compañeros, regidoras, regidores y a quienes nos acompañan el día de hoy, a los medios de comunicación, les doy una cordial bienvenida a esta sesión de la Comisión Permanente de Calidad de Vida y Desarrollo Social. Por lo que siendo las 13 horas con 23 minutos del día de hoy, martes 29 de julio del año 2025, damos inicio a esta sesión.

A continuación, tomaré la correspondiente lista de asistencia de los integrantes de esta comisión.

1. LISTA DE ASISTENCIA. -----

	INTEGRANTES DE LA COMISIÓN	REGISTRO DE ASISTENCIA
1	Regidora Erika Yesenia García Rubio Colegiada	Ausente (Presentó justificante)
2	Regidora María Magdalena Urbina Martínez Colegiada	Presente
3	Regidora María de Jesús López Delgado Colegiada	Presente
4	Regidor Luis Jesús Escoto Martínez Colegiado	Presente
5	Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías Presidenta de la Comisión	Presente

2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.-----

Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, Presidenta de la Comisión.-

Por lo que de 5 integrantes de la comisión, les informo que contamos con la asistencia de 4 ediles. Por lo anterior, se declara la existencia de quórum legal para la celebración de esta sesión, siendo las 13 horas con 24 minutos del día martes 29 de julio del año 2025. Por lo anterior, todos los acuerdos y decisiones que se tomen serán válidos de conformidad con la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como el Reglamento del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco.

Antes de continuar, quiero agradecer la presencia de la maestra María Karina Macías Aguirre, directora de Cooperación Proyectos Estratégicos, muchas gracias por estar aquí, denle un fuerte aplauso, por favor. Asimismo, contamos con la presencia del licenciado Javier Alonso Navarro Chávez, director de Servicios Eficientes, muchas gracias por estar aquí. Y ya viene en camino también el doctor Terrance Vincent O'Halloran Lepe,



**PUERTO
VALLARTA**
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

**NUESTRO PUERTO
RENACE**

Página 1 de 19

Independencia 123, Col. Centro, 48300 Puerto Vallarta, Jal.
01(322) 223 25 00 Ext. 1276 | www.puertovallarta.gob.mx



Gerente de Territorio y Ciudad Sustentable, Le debemos el abrazo, el aplauso hasta que llegue.

3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, Presidenta de la Comisión.-

Muy bien, compañeros, una vez expuesto lo anterior, propongo a ustedes, compañeros regidores, el siguiente orden del día, del cual ya tienen conocimiento en virtud de haberseles remitido con la convocatoria que fuera expedida para la celebración de esta sesión. Como punto número uno, tenemos lista de asistencia. Como punto número dos, declaración del quórum legal. Como punto número tres, aprobación del orden del día. Punto número cuatro, lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de sesión de fecha 13 de mayo del año 2025. Punto número cinco, lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de sesión de fecha 23 de junio del año 2025. Como punto número seis, análisis y seguimiento del acuerdo número 173/2025, consistente en la implementación de campañas y proyectos de limpieza, rehabilitación y mantenimiento de áreas verdes. Punto número siete, asuntos generales. Punto número ocho, clausura de la sesión.

Está a su consideración, compañeros regidores, el orden del día al que le he dado lectura. ¿Alguien tiene algún comentario u observación? Visto lo anterior, solicito a ustedes su aprobación, por lo que, en votación económica, solicito manifiesten el sentido de su voto, levantando la mano. ¿Quiénes estén a favor? Cuatro, cero en contra y cero en abstención.

Votos a favor	4
Votos en Contra	0
Abstenciones	0

Con cuatro votos a favor, queda aprobado por mayoría simple.

4. LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE FECHA 13 DE MAYO DEL AÑO 2025.-----

Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, Presidenta de la Comisión.-

Agotados los primeros tres puntos de la orden del día, pasamos al punto número cuatro y cinco, en lo relativo a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las actas de sesión de fecha 13 de mayo y 23 de junio, ambas del año 2025, y toda vez que les fueron remitidas con anterioridad y no habiendo ninguna aclaración o corrección de la misma, de conformidad con el artículo 57, fracción II del reglamento del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, pido a ustedes, compañeros regidores, que tenga bien omitir su lectura. Por lo que, en votación económica, solicito manifiesten el sentido de su voto. ¿Quiénes estén a favor? Cuatro a favor. En contra, cero. En abstención, cero





**Puerto
Vallarta**

**Regidores
Sala A**

Votos a favor	4
Votos en Contra	0
Abstenciones	0

Con cuatro votos a favor, queda aprobado por mayoría simple.

Por lo que, una vez aprobado la omisión de la lectura, como punto número cuatro, solicito ahora se apruebe el acta de fecha 13 de mayo del 2025, mediante votación económica. ¿Quiénes estén a favor? Favor de levantar su mano. Cuatro a favor. En contra, cero. En abstención, cero.

Votos a favor	4
Votos en Contra	0
Abstenciones	0

Con cuatro votos a favor, queda aprobado por mayoría simple.

5. LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE FECHA 23 DE JUNIO DEL AÑO 2025.-----

Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, Presidenta de la Comisión.-

Del mismo modo, siendo el punto número cinco, solicito ahora sea aprobada el acta de fecha 23 de junio del año 2025, mediante votación económica. ¿Quiénes estén a favor? favor de levantar su mano. Cuatro a favor. En contra, cero. En abstención, cero.

Votos a favor	4
Votos en Contra	0
Abstenciones	0

Con cuatro votos a favor, queda aprobado por mayoría simple.

6. ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DEL ACUERDO NO. 173/2025 CONSISTENTE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑAS Y PROYECTOS DE LIMPIEZA, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES.

Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, Presidenta de la Comisión.-

Pasamos al punto número seis de la orden del día. Consiste en el análisis y seguimiento del acuerdo número 173/2025, aprobado el día 15 de mayo del presente año. Consiste en la implementación de campañas y proyectos de limpieza, rehabilitación y mantenimiento de áreas verdes.

El asunto aquí es ver cómo podemos comenzar a implementar dichas campañas. Es por ello que hemos invitado a esta sesión para ver cómo



podemos apoyar y qué requieren de cada uno de nosotros y de las respectivas áreas. Aprovechando que se acaba de aprobar el plan de desarrollo y gobernanza del municipio, el municipio tiene el 41% de parques y jardines y entre ellos hay algunos que siguen descuidados. Es aquí donde queremos combatir el problema.

En el eje 3 de Puerto Sustentable, en la línea de acción 4.15, que es rehabilitar, embellecer y sostener en condiciones óptimas los parques, jardines, jardineras, camellones, andadores, patios y demás áreas verdes municipales, mediante su mantenimiento integral y correctivo, aplicando criterios técnicos para el cuidado de la flora local y contribuyendo a la mejora del paisaje urbano. Sabemos que sus planes operativos que ya tenían o van a elaborar, pues tienen que ir encaminados a lo que dicta ahora este plan.

Esta iniciativa aprobada va en ese sentido, de reactivar los parques y áreas verdes como centros de cohesión social, en dignificar los espacios públicos. Para antes quiero leer los primeros dos puntos de acuerdo del dictamen y de aquí escuchar a cada uno, si ya tienen alguna línea de acción y en qué pueden colaborar en cumplir lo propuesto. El primero, el primer acuerdo dice así, el Pleno del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta aprueba la implementación de la directriz de la política pública consistente en acciones permanentes de prevención y creación de áreas verdes y recreativas con enfoque a garantizar la obligación del municipio por brindar al ciudadano espacios de esparcimiento y acceso a un medio ambiente sano.

Segundo punto, se instruye el titular de la gerencia de Gabinete de Territorio y Ciudad Sustentable para que en coadyuvancia con las direcciones de Servicios Eficientes y de Sostenibilidad Ambiental, así como las demás direcciones que estimen necesarias, para que en conjunto elaboren el Plan operativo del programa permanente de limpieza, rehabilitación y mantenimiento de las áreas verdes y espacios recreativos que posee o administra el municipio de Puerto Vallarta, a la que cuando menos deberán incluir las siguientes actividades. Uno, limpieza y recolección de desechos sólidos en áreas verdes públicas. Dos, poda de árboles y arborización con especies endémicas y que se adapten al lugar donde serán colocadas. Tres, reparación y mantenimiento de infraestructura en parques, jardines y unidades deportivas. Cuatro, instalación de contenedores con simbología e información para la correcta separación de los residuos sólidos urbanos. Cinco, colocación de señalética con información educativa que fomente el uso responsable de los espacios, así como el correcto cuidado del medioambiente.

Para ello, tenemos aquí invitados, compañeros, y pues también el ponerlo aquí sobre la mesa, el cual sé que se ha venido trabajando en una mejoría de los parques, pero nos encontramos con un obstáculo, se pudiera decir, en el término de que a veces no cuenta con el recurso suficiente para poder llevar a cabo el mantenimiento de estos parques. Hoy en día lo podemos ver que se han restablecido esos parques que estaban abandonados y se ha transformado a unos hermosos parques que se llaman Tukilandia, pero la



pregunta aquí es qué va a pasar al cabo de un año, qué va a pasar al cabo de un año y medio. Entonces, la idea de reunirnos el día de hoy es para lograr el cómo, cómo podemos hacerlo para que estos parques puedan llevar ese continuo mantenimiento, verdad, y pues sobre todo que todos los ciudadanos también puedan seguir disfrutando de estas áreas recreativas que son para la sociedad.

Así es que las aportaciones que den cada uno de ustedes son muy favorables, pero también son muy importantes, verdad, por eso les hicimos esta invitación y agradezco también a mis compañeros que hayan acudido al día de hoy a la sesión, porque también cada uno de las aportaciones que ustedes hagan, compañeros, nos va a ayudar mucho a poder mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos. Así es que, ¿qué les parece? Ahora solicito, compañeros, dar el uso de la voz a cada uno de los invitados que nos acompañan en este día y nos puedan dar sus aportaciones, por lo que solicito que se ponga a votación el que les demos el uso de la voz. ¿Quiénes estén a favor? Favor de levantar su mano. Cuatro a favor. ¿En contra? Cero. ¿En abstención? Cero.

Votos a favor	4
Votos en Contra	0
Abstenciones	0

Con cuatro votos a favor, queda aprobado por mayoría simple.

¿Qué les parece si comenzamos por las damas, verdad? Si nos pudieras ayudar, Karina, a darnos o hablarnos un poquito más de sobre de este tema. Adelante.

Mtra. María Karina Macías Aguirre, Directora de Cooperación y Proyectos Estratégicos, Invitada.- Muchas gracias regidora, muchas gracias por la invitación. Celebro la verdad que se lleva a cabo esta sesión con este tema, porque pues es un tema ya bastante añejo, que lamentablemente pues ha generado que los espacios públicos estén en detrimento o que hayan estado en detrimento y que, bueno, ahora apenas con el gobierno de nuestro presidente Luis Munguía, se está prestando mucha atención, hay un gran interés y énfasis por rescatar los espacios públicos y ya lo estamos viendo también con las infancias a través de los Tukilandia, donde nuestros compañeros de Servicios Eficientes, Desarrollo Social y bueno, todas y cada una de las áreas que han participado, incluyendo la dirección que tengo a mi cargo, pues estemos uniendo esfuerzos para poderles dar vida a estos espacios públicos. Sin embargo, si es, menester, decir que se necesita, número uno, definir muy bien el área o la dirección a la que le va a tocar darle o asignarle un presupuesto específico para temas del mantenimiento, es decir, una vez que ya se instauraron los juegos en Tukilandia, por ejemplo, o que tenemos los otros espacios públicos también, parques incluidos, CDC's o Centros de Desarrollo Comunitario, por mencionar el ejemplo de los que tenemos en la ciudad, construidos como parte del Programa de Mejoramiento Urbano de parte de la SEDATU, de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, con recursos federales



en 2014, se construyeron tres CDC's, IDIPE, Cocoteros y 24 de febrero, que ahora ya es Clínica Tucán. En 2020, como parte del Programa de Mejoramiento Urbano, también construidos con recursos federales por la SEDATU, se construyó La Lija, La Montaña, en Campo Verde, y Monte Everest, en Volcanes. Y bueno, pues ahora se suman los Tukilandia, y en ese sentido, pues es importante mencionar que la durabilidad de los juegos como tal, pues tiene una fecha de caducidad, aunado a que nuestros niños y niñas, pues son bien guerreros y bien juguetones, y evidentemente le dan mucha batalla a los juegos. Entonces, cada año sí se necesita tener un presupuesto específico para el mantenimiento de los juegos y de estas áreas, también de los aparatos deportivos, en fin, entonces la delimitación de las áreas es muy importante, la asignación del cuidado y responsabilidad de los espacios también es muy importante ponerlo sobre la mesa, para que no todo se le cargue a una sola dirección, y que si va a ser en ese sentido así, por ejemplo, yo solicitaría que también se le convoque a la Dirección de Mantenimiento de Bienes Inmuebles del Ayuntamiento, que finalmente también coadyuva, junto con las otras direcciones de Servicios Eficientes y Parques y Jardines, entre las demás, pues a que los espacios públicos estén en buenas condiciones, pero si no se le asigna un presupuesto específico y la asignación de una partida en específico para este tema, vamos a seguir pateando la pelota año con año, de tal manera que no se quede presupuestados en los POAS anuales de cada dirección y no haya cómo ejercer este recurso en específico para temas de mantenimiento, y vamos a empezar a ver un deterioro natural de los parques, como ya tenemos una lista importante, en ese sentido sí sería mi comentario, y definir muy bien a quién le toca para poder entonces presentar la iniciativa y que en el presupuesto de egresos de 2026 se pueda trabajar con base en ese presupuesto, muchas gracias.

Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, Presidenta de la Comisión.-

Muchas gracias, y pues también mencionarles compañeros, que en este dictamen de esta iniciativa, que también agradezco a la regidora Magda, que fue quien dictaminó a través de su comisión, que es de Protección Medio Ambiente y Acción por el Clima y Protección Animal, gracias por su compromiso también, verdad, para que esta iniciativa pudiera actuar a favor de todos los ciudadanos, y pues también recalcar y mencionar que agradecemos a Karina, porque en este acuerdo no está establecido su área, su dirección como tal, que ella viene para poder trabajar de la mano, verdad, a favor de estos parques, queremos agradecerle, porque si bien no estás obligada como tal por esta iniciativa, pero queremos agradecer tu buena voluntad y sobre todo el compromiso que tienes para mejorar la calidad de todos los parques de los ciudadanos, así es que pues muchas gracias por aceptar esta invitación y pues por estar aquí, y estoy anotando todas las observaciones que estás dando, verdad, y voy a estar anotando cada uno de los que estemos aportando, pero quiero agradecerle.

Mtra. María Karina Macías Aguirre, Directora de Cooperación y Proyectos Estratégicos, Invitada.- No, no, al contrario, desde la dirección de alguna manera aportamos también la parte de la generación del proyecto arquitectónico, los levantamientos topográficos que se realizan para pues el



**Puerto
Vallarta**

**Regidores
Sala A**

mejoramiento del espacio público en general, y nos toca también la parte de la coordinación, por eso se llama cooperación y proyectos estratégicos, la cooperación entre áreas para poder llegar a fines en común, entonces al contrario, gracias.

Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, Presidenta de la Comisión.-

Muchas gracias y así mismo pues también regidora, verdad, muchas gracias por llevar a cabo este dictamen y pues continuamos, tenemos también aquí al Director Javier Navarro, verdad, agradecer por su presencia, por estar aquí, pero nos gustaría también que nos aportara, en base a lo que acabamos de leer, en base a lo que es esta iniciativa aprobada, cómo podemos mejorar esa parte del mantenimiento, ahorita que ya llevamos nueve meses en el área, como tal, involucrados, yo creo que ya pudiera ver esas áreas de oportunidad, si no los pudiera compartir, se lo agradecería.

Lic. Javier Alonso Navarro Chávez, Director de Servicios Eficientes,

Invitado.- Gracias, regidora, regidores, ahí se oye, ahí está. Es un gusto para mí estar aquí escuchándolos y el interés sobre este tema tan noble que son las áreas verdes, verdad, áreas de esparcimiento para las familias, nuestros niños, como bien lo decía Karina, se están rescatando áreas verdes, parques públicos, hoy famosos Tukilandias, verdad, y conlleva una gran tarea de mantenimiento, han sido un éxito, entonces esto también conlleva a tener un trabajo especial, tenemos una cuadrilla que se formó exclusiva para atenderlos, esta cuadrilla atiende los Tukilandias que ya están activos, ahorita van tres y necesitamos a lo largo del año diferentes recursos, esto en todas las plazas del municipio, en todos los parques del municipio, en temporada de lluvia necesitamos pues la cuestión del agua, el riego de las plazas, de los parques, es muy importante por la vegetación para que no se nos seque, ahorita en lluvias no tenemos ese problema, pero la situación es el crecimiento del pasto, entonces a lo largo del año son diferentes necesidades, entonces ustedes como regidores nos pueden apoyar mucho desde su comisión, para que hagamos un análisis de las diferentes temporadas del año y qué recursos son los que estamos necesitando para cada temporada, verdad, para darle un reforzamiento en los equipos de parques y jardines, que son los que atienden todas estas áreas. Alumbrado también sería otra jefatura involucrada, el alumbrado por la cuestión de las lámparas, los reflectores de las unidades deportivas, de los parques, de las plazas y aseo, como lo comentaba muy bien, regidora el tema de los contenedores, podríamos estar utilizando estos espacios para ir metiendo el tema de la cultura ambiental, de separar la basura, podemos aprovechar también las áreas verdes para impartir por ejemplo cultura, común, talleres, verdad, en estas áreas verdes que están rehabilitadas y darles un uso didáctico también.

Esto encaminado desde la Dirección, en lo que podamos apoyar sería muy beneficioso para la población, aquí la idea está muy genial de rescatar todas estas áreas públicas, pues para que la ciudadanía tenga algo muy bien presentado y que puedan disponer de ellos de la mejor manera. Por otro lado también el apoyo de ustedes es muy valioso, ya que ustedes son nuestro altavoz en el cabildo, entonces eso también agradecerles mucho la inquietud, verdad, de apoyar temas que al final del día atiende la dirección



que está ahorita su servidor encabezando. Y pues muchísimas gracias regidora y en lo que se ofrezca estamos con toda la disposición de ayudar.

Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, Presidenta de la Comisión.-

Muchas gracias, damos la bienvenida al doctor Vincent O'Halloran, gracias por estar aquí. Te teníamos este aplauso guardado y por ahí mis abogados te van a poner al día en qué es en lo que vamos para no tener que repetirlo. Por lo cuanto yo tengo una pregunta, el presupuesto que hoy en día está tal cual, etiquetado para esta área, llámese mantenimiento, no nueva adquisición, no para remodelación, sino para el mantenimiento, vamos a hablar del tema del mantenimiento de los parques, en este caso Tukilandia, pero también hay algunos otros parques que todavía o algunas otras colonias que hoy en día no tienen pues esa fortuna de poder contar con un Tukilandia. Sé que estos Tukilandias van a ir avanzando, verdad, y la ciudadanía veo que los está pidiendo, verdad, ha sido un hitazo el que está ahorita ahí por la UMA, entonces ya la ciudadanía quiere más, pero ahorita que no se ha llevado como tal y yo sé que a lo mejor no pudiéramos avanzar como que en cada colonia hubiera uno de ellos, pero si cuentan con esos parquecitos que a lo mejor son más pequeños, pero están un poco olvidados, creo que para ello pues también tenemos que hablar de esa parte, de la parte de los dineros, verdad, que alcancen. La pregunta aquí es ¿por qué te pregunto esto? Pues porque ya viene el siguiente ejercicio y creo que ahorita es momento de que si podemos justificar esa parte, pues poder aumentar como tal o pedir, solicitar o ver en qué manera se pudiera favorecer esa parte del presupuesto, adelante.

Lic. Javier Alonso Navarro Chávez, Director de Servicios Eficientes,

Invitado.- Mantenimiento es otra Dirección que también se involucra en el tema de los parques, hay que también involucrar a este muchacho César Gradilla. Mantenimiento, hay unos parques que tienen unos jueguitos de metal, verdad, entonces ellos los de la dirección de mantenimiento también apoyan mucho en esta labor, entonces en los POA's del año que viene ellos también pudieran ajustar algo referente a esto, regidora, entonces sería bien involucrar a César en estos diálogos.

Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, Presidenta de la Comisión.-

Sí, muchas gracias, de hecho para mencionarles compañeros que sí se le invitó, se le hizo la invitación, se le mandó el oficio, pero comentaba que por cuestión de agenda no podía asistir, yo también considero que es muy importante pues solucionar aquí ante Cabildo algo que después ya no hay necesidad a la mejor de poderle ir con cada uno de los ciudadanos, pero cada quien le da prioridad a su agenda, sí se le invitó como tal y veremos la manera también para hacerlo, porque creo que por ahí sí tuve el gusto de poder platicar con él, comentarle relacionado al asunto, pero como que llega un momento en que no, esto no me toca a mí, a esto le toca a Servicios Eficientes, no, esto le toca a COMUDE, pero la idea de aquí es no a quien, no como aventar la bolita, sino definir y ponernos de acuerdo el día de hoy, para eso estamos aquí, para definir como tal y ya poder establecer que si a lo mejor está muy esparcido este tema, poder ser más concretos, esa es la idea de estar aquí presentes para poder ser concretos y que cada uno desde el área de su dependencia, que nos pueda orientar como bien lo decías, para





que a través de esta Comisión de Calidad de Vida, pues poder ser su voz ante el Cabildo para una mejor organización en cuestión de lo de los parques. Creo que quería comentar algo Regidora Magda, adelante.

Regidora María Magdalena Urbina Martínez, Colegiada.- Buenos días a todos, regidores, regidoras, medios de comunicación, directores aquí presentes, gracias por estar aquí. Me consta que el director Javier Navarro ha hecho muy bien su trabajo, quiero felicitarlo, pero creo que también es necesario involucrar aquí al director de Participación Ciudadana, porque la cuadrilla que trae Javier lo hace muy bien, pero qué pasa, él ya deja el parque ahí, listo, bonito, limpio, pero los mismos ciudadanos no apoyan a cuidar el trabajo que se está haciendo y siento que es importante que sí esté presente el compañero Leo, el director, para involucrar a los ciudadanos y que ese parque se mantenga, se mantenga así como se lo deja la Dirección de Javier Navarro, entonces yo siento que es importante que involucremos a los ciudadanos una vez ya que se limpia el parque, para que ellos también nos apoyen en ese aspecto, es una sugerencia que le doy. Y punto número dos, ¿Quiere contestar o le hago la pregunta a Javier Navarro? Y otra pregunta que tengo Javier Navarro, es que si ya se identificaron los parques que están en total abandono, qué estrategias tomarías o qué estrategias vas a tomar, verdad, o cuál es el plan que tienes para esos parques que están en totalmente abandono para retomarlos, verdad, y los ciudadanos tengan pues más áreas verdes, porque a lo que ahorita acaba de mencionar mi regidora, es de que es el 41% de áreas verdes que tiene el municipio. No sé si ya patrimonio, no sé si ya patrimonio te dio el listado, no sé cuál es el plan o cuáles son las estrategias que se están tomando para esos parques que están abandonados.

Lic. Javier Alonso Navarro Chávez, Director de Servicios Eficientes, Invitado.- Fijese que mencionaban a Participación Ciudadana, ellos son nuestros ojos en las colonias, entonces ellos nos generan un reporte mi regidora, el cual agendamos para hacer la intervención. Obviamente pues quisiéramos que todos en una semana estuvieran limpios, pero pues sí son bastantitos y hay que darle a la talacha. Ahorita en temporada de lluvias limpiamos uno y a lo mejor en un mes ya está crecido el zacate. Entonces, le estamos dando recio, regidora, ahí con los reportes, tanto ciudadanos, de Participación Ciudadana, para hacer una agenda, es una agenda diaria que se hace de trabajo para poder darle seguimiento de esa manera eficazmente. No sé si ustedes nos pudieran ayudar también. Ustedes, hay mucha ciudadanía que se acerca por diferentes temas, de igual manera todo eso que nos pudieran derivar cuando se trate de un parque y nosotros con gusto le damos atención, ¿verdad? Entonces, consideramos que el trabajo lo estamos haciendo, digo, no hay ni un día que dejemos una cuadrilla sin trabajo, todos los días tienen su agenda de trabajo semanal, fines de semana también traemos ahí cuadrilla de trabajos, entonces todo eso está basado en reportes que diario estamos agendando de reportes que tanto Participación Ciudadana como los mismos habitantes de una colonia nos hacen llegar su petición.

Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, Presidenta de la Comisión.- Muchas gracias, nada más para comentarles que fijen que en esta



iniciativa que fue aprobada yo nada más leí los primeros dos acuerdos, pero en el tercer acuerdo, se los voy a leer porque lo merita ahorita la pregunta, dice así, tercero, se instruye al titular de la Gerencia de Gabinete de Construcción de la Comunidad y Cultura de la Participación para que en coadyuvancia con las direcciones de Participación Social y Comunicación Social, elaboren y promuevan entre la ciudadanía, punto número uno, invitación a vecinos, estudiantes y negocios locales a participar como voluntarios en la preservación y rescate de los espacios verdes de sus colonias. Punto número dos, en coadyuvancia con la Dirección de Educación Pública y de Dirección de Calidad de Vida y Desarrollo Social, realicen convenios de colaboración con instituciones educativas, Asociaciones Civiles y negocios o empresas locales para la adopción de espacios públicos y su cuidado. Cuarto, se autoriza el Consejo Municipal de Ecología, que es el órgano colegiado en donde se discutan y plantean proyectos encaminados a la perseveración del medio ambiente, el cuidado a la flora y la fauna endémica y las acciones tendientes a garantizar el derecho a un medio ambiente sano, afectos de integrar a la ciudadanía a su informe, debate y aplicación. Quinto, se aprueba la entrada en vigor a lo expuesto así como su revisión anual para que el Pleno del Ayuntamiento pueda evaluar su continuidad, ajuste o ampliación. Se hizo en tres etapas, la primera es organizarnos, verdad, y es lo que estamos haciendo ahorita el día de hoy, yo no me puedo ir a involucrar a la ciudadanía, no me puedo ir a accionar allá, no me puedo ir a sacar ni funcionarios del Ayuntamiento, que no son sus áreas, porque si no van a descuidar sus propias áreas, verdad, el paso número uno de esto es organizarnos y todo requiere también de la parte del presupuesto, porque a lo mejor pudiéramos tener esta excelente iniciativa, pero si no se encuentra con el presupuesto como tal para poder desarrollarlo, para las herramientas, para el personal, pues nos vamos a quedar estancados y va a ser un cuento de nunca acabar, por eso es que lo estamos haciendo por etapas y esta es la primera, verdad, qué bueno, gracias por estar aquí, este, director Vincent, estábamos hablando del tema de lo de los parques, pero sobre todo que ya hay una iniciativa aprobada, que es la que acabo de dar lectura y que estamos hablando que también dentro de su plan de trabajo que usted expuso, mencionaba justamente esto, el mantenimiento, la rehabilitación de estos parques y es lo que estamos hablando el día de hoy, que me gustaría que nos diera también su punto de vista, porque queremos como comisión poder aportar y apoyarle para poder llevar a cabo este plan de trabajo que se acaba de mencionar.

Mtra. María Karina Macías Aguirre, Directora de Cooperación y Proyectos Estratégicos, Invitada.- Nada más para que no se pierda la idea que comentó también la maestra Magda, con relación a diferentes áreas que se tienen que atender en el tema de los parques y ya lo comentaba mi compañero Javier, que hacen falta áreas que estén incorporadas, yo agregaría también al área de SEAPAL, tenemos, obviamente no es un tema menor, tenemos un problema de abastecimiento de agua potable en la ciudad en general, cada vez hay menos agua en el mundo, dicho de otra manera, pero no podemos entonces tampoco darnos el lujo de utilizar el agua potable para regar los parques y las áreas verdes, que son muchas. Entonces tendríamos en un momento dado que, y ya lo hemos platicado en





**Puerto
Vallarta**

**Regidores
Sala A**

mesas de trabajo, analizar la posibilidad de la implementación de líneas moradas para el riego con aguas tratadas de los parques y áreas verdes. Obviamente se necesita infraestructura para poder llegar o hacer llegar estas tuberías y esta infraestructura a los parques y a las áreas verdes en específico y sí sería importante que lo puedan anotar dentro del listado de necesidades, porque ahorita se está haciendo un gran esfuerzo por mantener las áreas verdes, sobre todo los nuevos Tukilandia y después nos ayuda bastante el clima ahorita, pero después llega la época de secas y eso se cae y se cae en todos los parques, después afortunadamente la naturaleza es muy benévola con nosotros y vuelve a reverdecer todo, a renacer todo, pero bueno, en otras ciudades y en otros países ya se utiliza esta tecnología y esta infraestructura y sus áreas verdes están bonitas toda la época, todas las épocas del año. Nada más es cuestión de sujetarlo, meterlo y no nada más es una cuestión ambiental del cuidado de aguas, sino también de preservación de las áreas.

Eso, el tema de participación ciudadana y de cómo incorporar a la gente, porque también es un hecho, qué parque que se deja bonito es como la basura que se recoge y a las tres horas la esquina está llena de basura de nuevo. Necesitamos sí o sí la participación de la ciudadanía para poder tener espacios bonitos y dignos, que se apropien de los espacios. Ya incluso como parte del programa de mejoramiento urbano, tanto de 2014 como de 2020, la SEDATU nos invitó a generar reglamentos muy parecidos a los de los reglamentos de los vecinales, pero estos reglamentos en específico se generan con el objetivo de que haya personas propositivas que quieran coadyuvar en el mantenimiento de los parques y se conforman en ese sentido comités comunitarios.

Desde la Dirección de Proyectos Estratégicos creamos un reglamento que con mucho gusto ponemos a su disposición para que se someta a las comisiones pertinentes y se le pueda dar o se le pueda facultar la institucionalidad que así se requiere para crear estos comités comunitarios, darles esta vida y que la gente participe y se apropie de los espacios públicos. Y como último punto, entonces nada más sería sumarle a la sugerencia que hizo mi compañero Javier, que se sume la Dirección de Mantenimiento, la Dirección de Participación Ciudadana, la Dirección de Desarrollo Social y SEAPAL para que podamos generar una estrategia transversal, que bueno siempre nos ha marcado la línea el Presidente de trabajar de manera interdisciplinaria y aportar lo mejor de cada una de las direcciones. Y la Dirección de Mantenimiento también COMUDE, exacto, porque tiene muchas áreas verdes COMUDE y también tiene aparatos deportivos, entonces delimitar bien qué le toca a cada zona, a cada dirección y entonces que se someta el presupuesto adecuado para cada una de las direcciones y trabajar de manera coordinada y transversal para poder sacar adelante todos los retos, que no le toque el peso solamente a una sola dirección como Servicios Eficientes o el mismo mantenimiento, sino que sea equilibrado.

Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, Presidenta de la Comisión.-
Muchas gracias, adelante.



Dr. Terrance Vincent O'Halloran Lepe, Gerente de Territorio y Ciudad Sustentable, Invitado.-

Muy bien, muchas gracias a todos, una disculpa por la tardanza, andábamos justo revisando la agenda de otro tema que también revisamos en una sesión aquí anteriormente, la Red de Ecoparques o bosques, parques urbanos. Pero quiero empezar felicitándote Marcia por esta gran iniciativa, no es nada fácil renunciar a los plásticos, tuve yo un tiempo la oportunidad de trabajar en el Tecnológico y me tocó coordinar una iniciativa que se llamaba Tecnológico 100% libre de plásticos, tenemos unas cuadrillas, andábamos como policías a todos los proveedores, el área de Proveeduría del Tecnológico tiene prohibidísimo comprar botellas de plástico y esto, aquí debería ser una práctica permanente, no es fácil poder impulsarla, poder que podamos asumir el compromiso, pero lo ideal sería que tuviéramos garrafones y tazas o vasos y si hacemos el cálculo de que si tan sólo en el Cabildo impulsamos, o sea en este salón, esa iniciativa, la cantidad de plástico que le vamos a reducir a la ciudad tan sólo en este espacio va a ser impresionante.

Pues ojalá compañeros directores, que luego te animes a proponer esto, no es fácil, te lo comento porque es muy difícil renunciar a las botellitas, pero sí se puede. Ya entrando en materia, quisiera retomar parte de las actividades de ayer, ustedes estuvieron ayer en la sesión de las comisiones conjuntas, viene una nueva etapa en la gestión municipal, con la aprobación del nuevo Plan Municipal de Desarrollo, ayer se expuso, son 345 indicadores que van a estar como en un semáforo, que además van a ser públicos porque esto va a haber un sitio web en el cual la ciudadanía va a poder evaluar cómo va avanzando el gobierno en base al semáforo, y hay un indicador, que es el indicador 4.1.5, que justo en el cual se plantea que este gobierno se está comprometiendo a atender el 100% de los parques de la ciudad, al término de la administración. Ese es un reto muy grande para mi compañero Javier, pero desde luego es un reto en el cual, pues no va a estar solo, porque viene también, ante un nuevo compromiso, una nueva etapa de trabajo.

Necesitamos hacer equipo con los empresarios, necesitamos hacer equipo con los vecinos, necesitamos hacer equipo con las otras dependencias, porque cuando ustedes llamen en este nuevo modelo de gestión, a comparecencia al Director de Servicios Públicos, pues van a evaluar el porcentaje, a ver si hay 325 parques en la ciudad y si han atendido 100, pues todavía estamos lejos del resto. No todos se van a atender en el esquema de Tukilandia, se están buscando espacios que puedan adaptarse con este modelo de Tukilandia, sobre todo aquellos grandes, pero el acercamiento es a que tengan un mantenimiento del 100% de los parques al último día de la administración. Y esta va a ser información pública, porque vamos a ver ahí el semáforo, estamos en rojo, al término del segundo año y esto desde luego se va a ver reflejado también en los nuevos POA's.

Yo muchas de las veces he insistido en que la gestión pública no sólo depende enteramente de los presupuestos, también depende mucho de la creatividad que tengamos que añadirle para poder hacer alianzas. Creo que el tema de los Tukilandias ha sido muy exitoso, creo que la gente está muy satisfecha, está contenta, los ha estado utilizando y eso hace también que



**Puerto
Vallarta**

**Regidores
Sala A**

la gente los valore más. Va a llegar un punto en el cual también los Tukilandias van a necesitar un mantenimiento.

La idea es que con este mismo sentimiento de pertenencia que está desarrollando la ciudad, pues podamos cuidar estos espacios de aquí en adelante. Entonces, si quisiera retomar eso, que si viene el compromiso en serio y es justo como tanto la ciudadanía, los regidores, la sociedad y dentro del propio gobierno nos vamos a evaluar en cuanto a los avances. Para el año que sigue, pues desde luego todos los POA's, los planes de trabajo van a estar alineados a responder a este indicador en el cual marca que al término de esta administración el 100% de los parques tienen que estar atendidos.

Esa es la meta. Si nosotros queremos salir evaluados bien, evaluados en positivo, necesitamos al menos acercarnos. ¿Cuánto es una calificación buena? Aprovechando que está la maestra Magre aquí, un 80, un 90, ya es una calificación sobresaliente. Entonces, esa va a ser nuestra, la meta es el 100%, entonces vamos a buscar salir muy bien evaluados.

Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, Presidenta de la Comisión.-

Muchas gracias, me parece muy interesante, es un gran compromiso pero sobre todo un gran reto, ¿verdad? El poder llevarlo a cabo, pero para ello necesitamos de todos trabajar en equipo para poder lograrlo, porque yo creo que los parques lo que hacen es justamente unirnos a diferentes dependencias y autoridades y yo me comprometo, director, yo me comprometo, gerente, perdón, justamente a hacer una iniciativa, tiene muy cierto, creo que nosotros tenemos que ser los primeros en poner el ejemplo, creo que nosotros somos los primeros que tenemos que dar ese paso para después poderle exigir a la ciudadanía y yo me comprometo a hacer esa iniciativa, como usted lo decía, para que comencemos justamente aquí en Cabildo a no usar plástico, ¿verdad? Que lo podamos reciclar, que podamos tener aquí algunos, algunos centros de acopio que podamos poner justamente ese plástico. Hay asociaciones civiles que ayudan a niños con cáncer a que tú da la tapita y ellos les pueden dar medicinas o algo, entonces me comprometo a esa parte y también invitar a mis compañeros para hacerlo en conjunto, ¿verdad? Y poder predicar con ese ejemplo. Pues se nos ha llegado un poquito la hora. Ok, adelante, regidor, sería un honor.

Regidor Luis Jesús Escoto Martínez, Colegiado.- Qué tal, muy buenas tardes. Yo más que decir algo, tengo preguntas, este, aquí a los directores y al gerente ¿Qué dirección fue la que ejecutó los Tukilandias?

Dr. Terrance Vincent O'Halloran Lepe, Gerente de Territorio y Ciudad Sustentable, Invitado.- La rehabilitación, adaptación, obras públicas, el mantenimiento y atención de manera conjunta, ahora viene la gestión con Servicios Públicos. Entonces son, son este, es por eso ha hablado nuevamente, es un trabajo de manera transversal, interdependencias y también desde luego poco a poco involucrar a las juntas de vecinos y a las empresas.



Hay muchos parques, por ejemplo en el de Aralias, incluso en el de la UMA, que hay pequeños negocios pequeños alrededor del parque, que desde luego se ven beneficiados, desde la tiendita de la esquina, el Oxxo y desde luego lo que plantearíamos es en una colaboración conjunta con Javier para acercarnos a ellos y también involucrar a los vecinos, las empresas y desde luego las otras dependencias.

Regidor Luis Jesús Escoto Martínez, Colegiado.- Otra pregunta, el proyecto de los Tukilandias, me comentas que lo hizo Obras Públicas, verdad, la ejecución, me imagino que el proyecto lo hizo Proyectos Estratégicos, es correcto o lo hizo Obras Públicas. ¿De casualidad tendrán por ahí a la mano el proyecto y el costo del proyecto de cada Tukilandia?

Mtra. María Karina Macías Aguirre, Directora de Cooperación y Proyectos Estratégicos, Invitada.- Con mucho gusto les mandamos el proyecto y es un costo aproximado de entre dos y medio millones de pesos, pero para hacer certera la información, cuando le hagamos llegar el proyecto, con mucho gusto.

Regidor Luis Jesús Escoto Martínez, Colegiado.- Las preguntas que yo les hago es por lo siguiente, porque se supone que, bueno, aquí la regidora quiere poner o que se destine recursos para la rehabilitación de ciertos parques, incluyendo los Tukilandias, pero si se supone que uno ya tiene un proyecto establecido hacia el parque que es el Tukilandia, se supone que ya debe estar presupuestado una garantía si fue con algún proveedor, entonces tiene que haber una garantía para mínimo uno o dos años no darle mantenimiento, hablando del tema de los juegos, ¿para qué? para que no se destine más recursos del municipio, hablando de los Tukilandias, en el tema también de, en general, lo que es la jardinería, alumbrado público, tuvieron que hacer un estudio y un proyecto de cuánto es el gasto anual por cada Tukilandia, una cosa es la ejecución que estamos diciendo, se va a realizar, se va a poner, pero ¿cuánto nos va a costar mantener esto? y para no estar erogando dinero que realmente pues no tenemos, es como si yo me comprara una camioneta del año y no gano para pagarla, es lo mismo, o sea, ¿para qué vamos a hacer un proyecto si el ayuntamiento ahorita no está generando tanto recurso y nos está...? entonces es buscar ese tema, por eso es la pregunta, si tienen el proyecto para poder analizar y poder nosotros ahora sí destinar, a ver cuánto es lo que se necesita, cuánto es la garantía y qué nos garantiza el proveedor que puso los Tukilandias y cuánto es lo que nosotros le tenemos que invertir anualmente a cada Tukilandia, aparte, el proyecto que tienen para poder darle mantenimiento a los demás parques que faltan.

Dr. Terrance Vincent O'Halloran Lepe, Gerente de Territorio y Ciudad Sustentable, Invitado.- Así es, pues con gusto nos comprometemos a hacerte llegar los documentos y por ejemplo, el tema de mantenimiento es una parte esencial y retomando el ejemplo del coche, si tú compras un carro del año, 0 kilómetros, a los 10 mil kilómetros lo tienes que llevar a la agencia y tienes que pagar el servicio y es un costo extra el servicio adicional a la mensualidad que tienes que pagar el coche, entonces el tema del





mantenimiento y sobre todo con el uso que yo he estado personalmente viendo en los Tukilandias, desde luego que va a necesitar una revisión constante para poder garantizar con la seguridad de los niños y sobre todo el mantenimiento o la permanencia a largo plazo de los Tukilandias. Entonces, por el otro lado, más bien yo sugeriría que tuviéramos también incluso cuadrillas que pudieran, quizás por parte del gobierno municipal, de estar revisando de manera constante la correcta funcionalidad de operación de los Tukilandias.

Mtra. María Karina Macías Aguirre, Directora de Cooperación y Proyectos Estratégicos, Invitada.- Justo respondiendo al comentario y pregunta del regidor, parte, entiendo yo que parte de esta comisión del día de hoy se está reuniendo o nos estamos reuniendo justamente para poderle dar sentido a esto, que es asignarle un presupuesto para el mantenimiento, es decir, ahorita pues apenas se está ejecutando el recurso que se proyectó en octubre pasado, que fue la compra e instalación de los Tukilandias, pero estamos en muy buen momento para que este mismo año se pueda asignar un recurso para el mantenimiento de los mismos, que si bien es cierto la garantía generalmente es de un año, independientemente de la empresa o contratista, bajo condiciones normales, digo yo, porque al final del día los chiquillos y niñas pues son niños, pero también es muy importante pues la atención que uno como papá o mamá le dé al cuidado de los juegos, por ejemplo, y del mismo parque, es muy muy importante eso, porque a veces hay niños que sobrepasan la edad y utilizan los juegos de mala manera y los juegos se rompen y el papá lo ve o la mamá y se da la vuelta y se va, o sea, si se necesita actuar de manera responsable, pero creo que contestando a su pregunta, Regidora, estamos en muy buen momento porque justo es para eso esta reunión, para poder sentar las bases y asignar el presupuesto necesario para el mantenimiento de los parques en general y de los Tukilandias en específico y de los que ya estaban instalados antes.

Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, Presidenta de la Comisión.- Le damos el uso de la voz a la Regidora Chuyita.

Regidor Luis Jesús Escoto Martínez, Colegiado.- Otra pregunta, igual esto es simplemente para nosotros poder determinar si se necesita otorgar presupuesto y a qué partidas presupuestales también, los Tukilandias tienen algún seguro de vida para los niños si llegan a tener algún accidente o no cuenta con seguro de vida, esto es para por si se necesita pues meterle presupuesto ahí o ver cómo le hacemos, ¿cuentan o no cuentan con seguro de vida?

Dr. Terrance Vincent O'Halloran Lepe, Gerente de Territorio y Ciudad Sustentable, Invitado.- Como cualquier parque urbano de la ciudad, acuérdate que los Tukilandias son parques que son urbanos, ya existían, son parques públicos que se han readaptado con infraestructura nueva y a los cuales pues les llamamos Tukilandia por esta renovación que tiene.

Regidor Luis Jesús Escoto Martínez, Colegiado.- Entonces desconoce que no... no sabe que si tiene seguro de vida o no.



Dr. Terrance Vincent O'Halloran Lepe, Gerente de Territorio y Ciudad Sustentable, Invitado.- No hay, no debe haber, el Ayuntamiento no asume, yo desconozco si algún Ayuntamiento en el país puede asumir el costo por el riesgo de usar columpios o resbaladillas, lo que sí hay dentro de las escuelas, por los riesgos y el periodo de tiempo que hay.

Regidor Luis Jesús Escoto Martínez, Colegiado.- Sí, igual por el mismo tema que yo les comentaba, la idea es determinar cuánto es el gasto del parque para ver cuánto es lo que nos cuesta, es lo que tú comentabas, hacerle el servicio. Sabemos que en la compra de un carro pues le tienes que hacer el servicio, igual es como lo comentaba aquí la directora Karina, sabemos que los parques tienen un desgaste natural, o sea siempre va a haber un desgaste natural, entonces que el ayuntamiento se lo tiene que tener proyectado para ver cuánto es lo que nos cuesta el mantenimiento, no es lo mismo comprar un carro de alta gama porque sabes que el mantenimiento te va a salir más caro, a comprar un carro de baja gama porque sabes que el mantenimiento, hasta el seguro te va a salir más barato, entonces ya está proyectado y es para ver hasta dónde nos alcanza, también para nosotros poder ejecutar ese recurso en las partidas presupuestales, ya les salió el recurso o pretenden que salga el recurso para el mantenimiento de los parques. A lo que yo tengo entendido tiene que salir del capítulo 3500, pero no sé si lo tienen contemplado ustedes, es cuánto.

Mtra. María Karina Macías Aguirre, Directora de Cooperación y Proyectos Estratégicos, Invitada.- Pues nosotros, a mí me hubiera gustado muchísimo que estuviera también el Director de Obras Públicas y el de Mantenimiento, justamente para poder desahogar las dudas en cuestión de manera más atinada, ojalá que la siguiente mesa de trabajo podamos contar con ellos, con la participación de ellos, insisto también de SEAPAL, insisto también de COMUDE porque es ahí justamente donde están todas las o estamos todas las direcciones involucradas, donde se va a poder delimitar muy bien qué le toca a cada quien y de qué partida podemos echar mano para eso, porque están como en el aire, los juegos infantiles están como en el aire y necesitamos aterrizarlos en una dirección para que a esa misma dirección se le otorgue el presupuesto de la partida.

Regidor Luis Jesús Escoto Martínez, Colegiado.- Ya nada más para cerrar, con la regidora Marcia, no sé si habría la oportunidad, regidora, de hacer una próxima mesa de trabajo o alguna otra sesión donde vengan los Directores, el Gerente, también que venga el Director de Obras Públicas hasta el Tesorero, esto con la finalidad de poder trabajar en conjunto para que nos puedan determinar bien qué partidas son a las que hay que aumentarle, que nos expliquen bien el proyecto, porque yo creo que es muy importante y es muy buena iniciativa el tener los parques bonitos, limpios, porque al final de cuentas es para actividades recreativas, pero si nosotros tenemos que analizar bien para que no se haga un gasto innecesario, sino que se haga un gasto correcto y que se ejecute de una manera adecuada también y para nosotros poder determinar, porque al final de cuentas los que operan son los Directores y bueno pues el Gerente, ellos son los que





**Puerto
Vallarta**

**Regidores
Sala A**

realmente saben cómo está la situación y hay a veces que a nosotros como regidores, a veces por ciertas circunstancias no nos llega la información y a veces desconocemos y a veces no podemos nosotros determinar a qué partidas son a las que les hace falta o nosotros desconocemos, por eso es muy importante y por eso son las preguntas que yo les hago a ustedes para poder tener la información, para que de esa información nosotros poder hacer un análisis y poder determinarles un presupuesto adecuado para que ya no esté pasando ese tema y poder trabajar en conjunto, yo siempre lo he dicho, dos cabezas piensan mejor que una, entonces si todos trabajamos en conjunto yo creo que vamos a poder abastecer un poco más de parques, es cuánto.

Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, Presidenta de la Comisión.

Muchas gracias, pues para eso es esta reunión el día de hoy, verdad, esta comisión y más adelante lo estaríamos haciendo con los comentarios que ustedes nos acaban de dar, invitando a las demás dependencias y ya nada más digo aprovechando que ya los tenemos aquí licenciada Karina y licenciado Javier si me pudieran ayudar a hacernos llegar la parte de su POA para nosotros ir viendo con al día de hoy ese presupuesto que ya se había tenido en el 2025, ¿Cómo les fue? ¿Verdad? Y posterior a ello, pues ya hacemos otra reunión para poder involucrar a las demás áreas y que al final poder lograr el mantenimiento de estos parques a beneficio de la ciudadanía ¿Verdad?. Por los tiempos y tenemos otra comisión después. Adelante, adelante, sí, adelante.

Lic. Javier Alonso Navarro Chávez, Director de Servicios Eficientes,

Invitado.- Sí, regidora, todos estos datos, la oportunidad que tenemos en puerta es el POA del año que viene para ejecutarlo, obviamente con todas estas iniciativas promovidas desde aquí, su comisión, pues se va a implicar que el gasto sea diferente, o sea, todos los POA de todos los años son diferentes porque los enfoques son distintos. Hoy tenemos un enfoque en esta administración que encabeza nuestro presidente Luis Munguía, de poner mucho énfasis en el rescate de los espacios públicos, ¿verdad?, de dignificar las áreas donde los familiares, donde los hijos, donde los padres van a disfrutar un fin de semana, una tarde, ¿verdad? Hoy que vemos los Tukilandias, son un éxito, indiscutible, son un éxito, la gente los disfruta tanto que vale la pena la inversión y vale la pena, ¿por qué? porque la familia los está disfrutando. Entonces, yo creo que el gasto que se promueva en los POA's venideros y que ustedes nos van a ayudar a ajustarlos, independientemente de la partida que se programen, pues va a ser algo muy valioso que juntos vamos a trabajar, muchas gracias.

Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, Presidenta de la Comisión.

Sí, muchas gracias, esa es la finalidad justamente, ¿verdad?, poderlos ayudar para llevarlos a las partidas requeridas, porque a lo mejor puede ser que por la falta de conocimiento se ponga más en alguna partida que realmente no lo están ejecutando como tal, cuando a lo mejor lo tenemos que llevar en otra específica que es de suma importancia. Esa es la finalidad, agradezco cada uno de sus comentarios y me gustaría también que le diéramos el uso de la voz a la regidora María de Jesús, adelante.



Regidora María de Jesús López Delgado, Colegiada.- Buenas tardes a todos compañeros regidores, compañeros directores y a todos los que nos acompañan. Pues ya tenemos poquito tiempo y yo nada más quiero felicitar aquí a mi compañera regidora Marcia por esta iniciativa tan interesante y beneficiosa para la ciudadanía y también decirles que lo que decía aquí la regidora Magda de los parques que hacen falta en las colonias, pues sería muy bueno que sumáramos a la ciudadanía de esa colonia, pues con todo lo de Desarrollo Social, involucrarlos y decirles que este parque va a ser de ustedes, porque son parques en algunas colonias muy chicos, que no se puede poner en los de Tukilandia, entonces ahí ver que si se puede poner, involucrarlos y decirles este parque es de ustedes, cuidenlo y cuando no hay agua, pues hay que regarlo de donde haya porque en tiempos de lluvia, pues ahí van a estar favorecidos por la lluvia, pero cuando no, pues hay que adoptar un parque en cada colonia. Esa es mi observación que he estado haciendo ahorita por decir realmente que faltan muchos parques de acondicionar, pero también en cada colonia tenemos a la ciudadanía. Entonces ahí se puede hacer rápido, pero nada más hay que trabajar con todo el Desarrollo Social para que ellos toquen puertas y esos parques queden bonitos, llevarles lo que ocupen, que son, qué será, áreas verdes, llevarles plantas, llevarles pintura, llevarles algunos jueguitos, lo que requiere un parque y eso se haría rápido y la ciudadanía lo cuidaría, porque dicen este parque es de nuestra colonia, ponerle hasta el nombre al parque, si es posible, de la colonia y que haya un comité encargado donde ellos van a ser responsables de cuidarlo y para mí eso sería pues una, este, rápida, pues es una oportunidad para que los parques estén todos bien, este, ya atendidos.

Esa es mi observación y pues nuevamente los felicito y pues estoy aquí para apoyar, yo estoy en la Comisión de Servicios Públicos Eficientes, soy la presidenta y pues me sumo y los apoyo en lo que yo pueda y pues también tocar puertas en las colonias, eso es lo que se requiere, es cuánto.

Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, Presidenta de la Comisión.

Muchas gracias, muy buena su aportación, regidora Chuyita y cada una de las aportaciones han sido muy buenas, aquí yo ya llevo anotaciones para que en la próxima sesión poder mejorar lo que acabamos de encabezar el día de hoy y poder invitar también a las otras dependencias, verdad, ya nada más desde ahorita les mando esa invitación que ojalá podamos contar con su apoyo para la siguiente reunión, verdad, para así poder seguir avanzando.

7. ASUNTOS GENERALES.-----

Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, Presidenta de la Comisión.-

Pues bueno, continuamos con el desahogo de la orden del día, como punto número 7 tenemos asuntos generales, si alguien tiene algún asunto general que agregar o compartir, se le puede hacer el uso de la voz, creo que ya quedó todo, verdad.





**Puerto
Vallarta**

**Regidores
Sala A**

6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, Presidenta de la Comisión.-

Y como punto número 8 y último y no habiendo más temas por analizar, declaro formalmente clausurada la presente sesión de la Comisión Edilicia Permanente de Calidad de Vida y Desarrollo Social, siendo las 14 horas con 28 minutos de este día martes 29 de julio del año 2025, muchas gracias por su presencia y por su participación. No, déjalos ahí para que sean responsables de lo que están comunicando, porque también eso quiero comentar, nada más vienen y lo dejan ahí, entonces si necesitamos ser responsables de esa parte, muchas gracias y es cuánto.

C. Marcia Raquel Bañuelos Macías
Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia
Permanente de Calidad de Vida y Desarrollo Social.

C. Erika Yesenia García Rubio
Regidora Colegiada de la Comisión Edilicia
Permanente de Calidad de Vida y Desarrollo Social.

Lic. María Magdalena Urbina Martínez
Regidora Colegiada de la Comisión Edilicia
Permanente de Calidad de Vida y Desarrollo Social.

C. María de Jesús López Delgado
Regidora Colegiada de la Comisión Edilicia Permanente
de Calidad de Vida y Desarrollo Social.

Ing. Luis Jesús Escoto Martínez
Regidor Colegiado de la Comisión Edilicia Permanente
de Calidad de Vida y Desarrollo Social.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS; CORRESPONDE AL ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE CALIDAD DE VIDA Y DESARROLLO SOCIAL, CELEBRADA EL DÍA 29 DE JULIO DE 2025 - - - - -



**PUERTO
VALLARTA**
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

**NUESTRO PUERTO
RENACE**

Página 19 de 19

Independencia 123, Col. Centro, 48300 Puerto Vallarta, Jal.
01 (322) 223 25 00 Ext. 1276 | www.puertovallarta.gob.mx



Puerto
Vallarta

Regidores
Sala A

ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE CALIDAD DE VIDA Y DESARROLLO SOCIAL, CELEBRADA EL 29 DE JULIO DE 2025.

Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, Presidenta de la Comisión.-

Muy bien, muchas gracias. Buenas tardes compañeros, regidoras, regidores y a quienes nos acompañan el día de hoy, a los medios de comunicación, les doy una cordial bienvenida a esta sesión de la Comisión Permanente de Calidad de Vida y Desarrollo Social. Por lo que siendo las 13 horas con 23 minutos del día de hoy, martes 29 de julio del año 2025, damos inicio a esta sesión.

A continuación, tomaré la correspondiente lista de asistencia de los integrantes de esta comisión.

1. LISTA DE ASISTENCIA. -----

	INTEGRANTES DE LA COMISIÓN	REGISTRO DE ASISTENCIA
1	Regidora Erika Yesenia García Rubio Colegiada	Ausente (Presentó justificante)
2	Regidora María Magdalena Urbina Martínez Colegiada	Presente
3	Regidora María de Jesús López Delgado Colegiada	Presente
4	Regidor Luis Jesús Escoto Martínez Colegiado	Presente
5	Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías Presidenta de la Comisión	Presente

2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.-----

Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, Presidenta de la Comisión.-

Por lo que de 5 integrantes de la comisión, les informo que contamos con la asistencia de 4 ediles. Por lo anterior, se declara la existencia de quórum legal para la celebración de esta sesión, siendo las 13 horas con 24 minutos del día martes 29 de julio del año 2025. Por lo anterior, todos los acuerdos y decisiones que se tomen serán válidos de conformidad con la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como el Reglamento del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco.

Antes de continuar, quiero agradecer la presencia de la maestra María Karina Macías Aguirre, directora de Cooperación Proyectos Estratégicos, muchas gracias por estar aquí, denle un fuerte aplauso, por favor. Asimismo, contamos con la presencia del licenciado Javier Alonso Navarro Chávez, director de Servicios Eficientes, muchas gracias por estar aquí. Y ya viene en camino también el doctor Terrance Vincent O'Halloran Lepe,



PUERTO
VALLARTA
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

NUESTRO PUERTO
RENACE

Página 1 de 19

Independencia 123, Col. Centro, 48300 Puerto Vallarta, Jal.
01 (322) 223 25 00 Ext. 1276 | www.puertovallarta.gob.mx



Gerente de Territorio y Ciudad Sustentable, Le debemos el abrazo, el aplauso hasta que llegue.

3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, Presidenta de la Comisión.-
Muy bien, compañeros, una vez expuesto lo anterior, propongo a ustedes, compañeros regidores, el siguiente orden del día, del cual ya tienen conocimiento en virtud de haberseles remitido con la convocatoria que fuera expedida para la celebración de esta sesión. Como punto número uno, tenemos lista de asistencia. Como punto número dos, declaración del quórum legal. Como punto número tres, aprobación del orden del día. Punto número cuatro, lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de sesión de fecha 13 de mayo del año 2025. Punto número cinco, lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de sesión de fecha 23 de junio del año 2025. Como punto número seis, análisis y seguimiento del acuerdo número 173/2025, consistente en la implementación de campañas y proyectos de limpieza, rehabilitación y mantenimiento de áreas verdes. Punto número siete, asuntos generales. Punto número ocho, clausura de la sesión.

Está a su consideración, compañeros regidores, el orden del día al que le he dado lectura. ¿Alguien tiene algún comentario u observación? Visto lo anterior, solicito a ustedes su aprobación, por lo que, en votación económica, solicito manifiesten el sentido de su voto, levantando la mano. ¿Quiénes estén a favor? Cuatro, cero en contra y cero en abstención.

Votos a favor	4
Votos en Contra	0
Abstenciones	0

Con cuatro votos a favor, queda aprobado por mayoría simple.

4. LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE FECHA 13 DE MAYO DEL AÑO 2025.-----

Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, Presidenta de la Comisión.-
Agotados los primeros tres puntos de la orden del día, pasamos al punto número cuatro y cinco, en lo relativo a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las actas de sesión de fecha 13 de mayo y 23 de junio, ambas del año 2025, y toda vez que les fueron remitidas con anterioridad y no habiendo ninguna aclaración o corrección de la misma, de conformidad con el artículo 57, fracción II del reglamento del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, pido a ustedes, compañeros regidores, que tenga bien omitir su lectura. Por lo que, en votación económica, solicito manifiesten el sentido de su voto. ¿Quiénes estén a favor? Cuatro a favor. En contra, cero. En abstención, cero





**Puerto
Vallarta**

**Regidores
Sala A**

Votos a favor	4
Votos en Contra	0
Abstenciones	0

Con cuatro votos a favor, queda aprobado por mayoría simple.

Por lo que, una vez aprobado la omisión de la lectura, como punto número cuatro, solicito ahora se apruebe el acta de fecha 13 de mayo del 2025, mediante votación económica. ¿Quiénes estén a favor? Favor de levantar su mano. Cuatro a favor. En contra, cero. En abstención, cero.

Votos a favor	4
Votos en Contra	0
Abstenciones	0

Con cuatro votos a favor, queda aprobado por mayoría simple.

5. LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE FECHA 23 DE JUNIO DEL AÑO 2025.-----

Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, Presidenta de la Comisión.-

Del mismo modo, siendo el punto número cinco, solicito ahora sea aprobada el acta de fecha 23 de junio del año 2025, mediante votación económica. ¿Quiénes estén a favor? favor de levantar su mano. Cuatro a favor. En contra, cero. En abstención, cero.

Votos a favor	4
Votos en Contra	0
Abstenciones	0

Con cuatro votos a favor, queda aprobado por mayoría simple.

6. ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DEL ACUERDO NO. 173/2025 CONSISTENTE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑAS Y PROYECTOS DE LIMPIEZA, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES.

Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, Presidenta de la Comisión.-

Pasamos al punto número seis de la orden del día. Consiste en el análisis y seguimiento del acuerdo número 173/2025, aprobado el día 15 de mayo del presente año. Consiste en la implementación de campañas y proyectos de limpieza, rehabilitación y mantenimiento de áreas verdes.

El asunto aquí es ver cómo podemos comenzar a implementar dichas campañas. Es por ello que hemos invitado a esta sesión para ver cómo



podemos apoyar y qué requieren de cada uno de nosotros y de las respectivas áreas. Aprovechando que se acaba de aprobar el plan de desarrollo y gobernanza del municipio, el municipio tiene el 41% de parques y jardines y entre ellos hay algunos que siguen descuidados. Es aquí donde queremos combatir el problema.

En el eje 3 de Puerto Sustentable, en la línea de acción 4.15, que es rehabilitar, embellecer y sostener en condiciones óptimas los parques, jardines, jardineras, camellones, andadores, patios y demás áreas verdes municipales, mediante su mantenimiento integral y correctivo, aplicando criterios técnicos para el cuidado de la flora local y contribuyendo a la mejora del paisaje urbano. Sabemos que sus planes operativos que ya tenían o van a elaborar, pues tienen que ir encaminados a lo que dicta ahora este plan.

Esta iniciativa aprobada va en ese sentido, de reactivar los parques y áreas verdes como centros de cohesión social, en dignificar los espacios públicos. Para antes quiero leer los primeros dos puntos de acuerdo del dictamen y de aquí escuchar a cada uno, si ya tienen alguna línea de acción y en qué pueden colaborar en cumplir lo propuesto. El primero, el primer acuerdo dice así, el Pleno del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta aprueba la implementación de la directriz de la política pública consistente en acciones permanentes de prevención y creación de áreas verdes y recreativas con enfoque a garantizar la obligación del municipio por brindar al ciudadano espacios de esparcimiento y acceso a un medio ambiente sano.

Segundo punto, se instruye el titular de la gerencia de Gabinete de Territorio y Ciudad Sustentable para que en coadyuvancia con las direcciones de Servicios Eficientes y de Sostenibilidad Ambiental, así como las demás direcciones que estimen necesarias, para que en conjunto elaboren el Plan operativo del programa permanente de limpieza, rehabilitación y mantenimiento de las áreas verdes y espacios recreativos que posee o administra el municipio de Puerto Vallarta, a la que cuando menos deberán incluir las siguientes actividades. Uno, limpieza y recolección de desechos sólidos en áreas verdes públicas. Dos, poda de árboles y arborización con especies endémicas y que se adapten al lugar donde serán colocadas. Tres, reparación y mantenimiento de infraestructura en parques, jardines y unidades deportivas. Cuatro, instalación de contenedores con simbología e información para la correcta separación de los residuos sólidos urbanos. Cinco, colocación de señalética con información educativa que fomente el uso responsable de los espacios, así como el correcto cuidado del medioambiente.

Para ello, tenemos aquí invitados, compañeros, y pues también el ponerlo aquí sobre la mesa, el cual sé que se ha venido trabajando en una mejoría de los parques, pero nos encontramos con un obstáculo, se pudiera decir, en el término de que a veces no cuenta con el recurso suficiente para poder llevar a cabo el mantenimiento de estos parques. Hoy en día lo podemos ver que se han restablecido esos parques que estaban abandonados y se ha transformado a unos hermosos parques que se llaman Tukilandia, pero la





pregunta aquí es qué va a pasar al cabo de un año, qué va a pasar al cabo de un año y medio. Entonces, la idea de reunirnos el día de hoy es para lograr el cómo, cómo podemos hacerlo para que estos parques puedan llevar ese continuo mantenimiento, verdad, y pues sobre todo que todos los ciudadanos también puedan seguir disfrutando de estas áreas recreativas que son para la sociedad.

Así es que las aportaciones que den cada uno de ustedes son muy favorables, pero también son muy importantes, verdad, por eso les hicimos esta invitación y agradezco también a mis compañeros que hayan acudido al día de hoy a la sesión, porque también cada uno de las aportaciones que ustedes hagan, compañeros, nos va a ayudar mucho a poder mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos. Así es que, ¿qué les parece? Ahora solicito, compañeros, dar el uso de la voz a cada uno de los invitados que nos acompañan en este día y nos puedan dar sus aportaciones, por lo que solicito que se ponga a votación el que les demos el uso de la voz. ¿Quiénes estén a favor? Favor de levantar su mano. Cuatro a favor. ¿En contra? Cero. ¿En abstención? Cero.

Votos a favor	4
Votos en Contra	0
Abstenciones	0

Con cuatro votos a favor, queda aprobado por mayoría simple.

¿Qué les parece si comenzamos por las damas, verdad? Si nos pudieras ayudar, Karina, a darnos o hablarnos un poquito más de sobre de este tema. Adelante.

Mtra. María Karina Macías Aguirre, Directora de Cooperación y Proyectos Estratégicos, Invitada.- Muchas gracias regidora, muchas gracias por la invitación. Celebro la verdad que se lleva a cabo esta sesión con este tema, porque pues es un tema ya bastante añejo, que lamentablemente pues ha generado que los espacios públicos estén en detrimento o que hayan estado en detrimento y que, bueno, ahora apenas con el gobierno de nuestro presidente Luis Munguía, se está prestando mucha atención, hay un gran interés y énfasis por rescatar los espacios públicos y ya lo estamos viendo también con las infancias a través de los Tukilandia, donde nuestros compañeros de Servicios Eficientes, Desarrollo Social y bueno, todas y cada una de las áreas que han participado, incluyendo la dirección que tengo a mi cargo, pues estemos uniendo esfuerzos para poderles dar vida a estos espacios públicos. Sin embargo, si es, menester, decir que se necesita, número uno, definir muy bien el área o la dirección a la que le va a tocar darle o asignarle un presupuesto específico para temas del mantenimiento, es decir, una vez que ya se instauraron los juegos en Tukilandia, por ejemplo, o que tenemos los otros espacios públicos también, parques incluidos, CDC's o Centros de Desarrollo Comunitario, por mencionar el ejemplo de los que tenemos en la ciudad, construidos como parte del Programa de Mejoramiento Urbano de parte de la SEDATU, de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, con recursos federales



en 2014, se construyeron tres CDC's, IDIPE, Cocoteros y 24 de febrero, que ahora ya es Clínica Tucán. En 2020, como parte del Programa de Mejoramiento Urbano, también construidos con recursos federales por la SEDATU, se construyó La Lija, La Montaña, en Campo Verde, y Monte Everest, en Volcanes. Y bueno, pues ahora se suman los Tukilandia, y en ese sentido, pues es importante mencionar que la durabilidad de los juegos como tal, pues tiene una fecha de caducidad, aunado a que nuestros niños y niñas, pues son bien guerreros y bien juguetones, y evidentemente le dan mucha batalla a los juegos. Entonces, cada año sí se necesita tener un presupuesto específico para el mantenimiento de los juegos y de estas áreas, también de los aparatos deportivos, en fin, entonces la delimitación de las áreas es muy importante, la asignación del cuidado y responsabilidad de los espacios también es muy importante ponerlo sobre la mesa, para que no todo se le cargue a una sola dirección, y que si va a ser en ese sentido así, por ejemplo, yo solicitaría que también se le convoque a la Dirección de Mantenimiento de Bienes Inmuebles del Ayuntamiento, que finalmente también coadyuva, junto con las otras direcciones de Servicios Eficientes y Parques y Jardines, entre las demás, pues a que los espacios públicos estén en buenas condiciones, pero si no se le asigna un presupuesto específico y la asignación de una partida en específico para este tema, vamos a seguir pateando la pelota año con año, de tal manera que no se quede presupuestados en los POAS anuales de cada dirección y no haya cómo ejercer este recurso en específico para temas de mantenimiento, y vamos a empezar a ver un deterioro natural de los parques, como ya tenemos una lista importante, en ese sentido sí sería mi comentario, y definir muy bien a quién le toca para poder entonces presentar la iniciativa y que en el presupuesto de egresos de 2026 se pueda trabajar con base en ese presupuesto, muchas gracias.

Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, Presidenta de la Comisión.-

Muchas gracias, y pues también mencionarles compañeros, que en este dictamen de esta iniciativa, que también agradezco a la regidora Magda, que fue quien dictaminó a través de su comisión, que es de Protección Medio Ambiente y Acción por el Clima y Protección Animal, gracias por su compromiso también, verdad, para que esta iniciativa pudiera actuar a favor de todos los ciudadanos, y pues también recalcar y mencionar que agradecemos a Karina, porque en este acuerdo no está establecido su área, su dirección como tal, que ella viene para poder trabajar de la mano, verdad, a favor de estos parques, queremos agradecerle, porque si bien no estás obligada como tal por esta iniciativa, pero queremos agradecer tu buena voluntad y sobre todo el compromiso que tienes para mejorar la calidad de todos los parques de los ciudadanos, así es que pues muchas gracias por aceptar esta invitación y pues por estar aquí, y estoy anotando todas las observaciones que estás dando, verdad, y voy a estar anotando cada uno de los que estemos aportando, pero quiero agradecerle.

Mtra. María Karina Macías Aguirre, Directora de Cooperación y Proyectos Estratégicos, Invitada.- No, no, al contrario, desde la dirección de alguna manera aportamos también la parte de la generación del proyecto arquitectónico, los levantamientos topográficos que se realizan para pues el





**Puerto
Vallarta**

**Regidores
Sala A**

mejoramiento del espacio público en general, y nos toca también la parte de la coordinación, por eso se llama cooperación y proyectos estratégicos, la cooperación entre áreas para poder llegar a fines en común, entonces al contrario, gracias.

Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, Presidenta de la Comisión.-

Muchas gracias y así mismo pues también regidora, verdad, muchas gracias por llevar a cabo este dictamen y pues continuamos, tenemos también aquí al Director Javier Navarro, verdad, agradecer por su presencia, por estar aquí, pero nos gustaría también que nos aportara, en base a lo que acabamos de leer, en base a lo que es esta iniciativa aprobada, cómo podemos mejorar esa parte del mantenimiento, ahorita que ya llevamos nueve meses en el área, como tal, involucrados, yo creo que ya pudiera ver esas áreas de oportunidad, si no los pudiera compartir, se lo agradecería.

Lic. Javier Alonso Navarro Chávez, Director de Servicios Eficientes,

Invitado.- Gracias, regidora, regidores, ahí se oye, ahí está. Es un gusto para mí estar aquí escuchándolos y el interés sobre este tema tan noble que son las áreas verdes, verdad, áreas de esparcimiento para las familias, nuestros niños, como bien lo decía Karina, se están rescatando áreas verdes, parques públicos, hoy famosos Tukilandias, verdad, y conlleva una gran tarea de mantenimiento, han sido un éxito, entonces esto también conlleva a tener un trabajo especial, tenemos una cuadrilla que se formó exclusiva para atenderlos, esta cuadrilla atiende los Tukilandias que ya están activos, ahorita van tres y necesitamos a lo largo del año diferentes recursos, esto en todas las plazas del municipio, en todos los parques del municipio, en temporada de lluvia necesitamos pues la cuestión del agua, el riego de las plazas, de los parques, es muy importante por la vegetación para que no se nos seque, ahorita en lluvias no tenemos ese problema, pero la situación es el crecimiento del pasto, entonces a lo largo del año son diferentes necesidades, entonces ustedes como regidores nos pueden apoyar mucho desde su comisión, para que hagamos un análisis de las diferentes temporadas del año y qué recursos son los que estamos necesitando para cada temporada, verdad, para darle un reforzamiento en los equipos de parques y jardines, que son los que atienden todas estas áreas. Alumbrado también sería otra jefatura involucrada, el alumbrado por la cuestión de las lámparas, los reflectores de las unidades deportivas, de los parques, de las plazas y aseo, como lo comentaba muy bien, regidora el tema de los contenedores, podríamos estar utilizando estos espacios para ir metiendo el tema de la cultura ambiental, de separar la basura, podemos aprovechar también las áreas verdes para impartir por ejemplo cultura, común, talleres, verdad, en estas áreas verdes que están rehabilitadas y darles un uso didáctico también.

Esto encaminado desde la Dirección, en lo que podamos apoyar sería muy beneficioso para la población, aquí la idea está muy genial de rescatar todas estas áreas públicas, pues para que la ciudadanía tenga algo muy bien presentado y que puedan disponer de ellos de la mejor manera. Por otro lado también el apoyo de ustedes es muy valioso, ya que ustedes son nuestro altavoz en el cabildo, entonces eso también agradecerles mucho la inquietud, verdad, de apoyar temas que al final del día atiende la dirección



que está ahorita su servidor encabezando. Y pues muchísimas gracias regidora y en lo que se ofrezca estamos con toda la disposición de ayudar.

Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, Presidenta de la Comisión.-

Muchas gracias, damos la bienvenida al doctor Vincent O'Halloran, gracias por estar aquí. Te teníamos este aplauso guardado y por ahí mis abogados te van a poner al día en qué es en lo que vamos para no tener que repetirlo. Por lo cuanto yo tengo una pregunta, el presupuesto que hoy en día está tal cual, etiquetado para esta área, llámese mantenimiento, no nueva adquisición, no para remodelación, sino para el mantenimiento, vamos a hablar del tema del mantenimiento de los parques, en este caso Tukilandia, pero también hay algunos otros parques que todavía o algunas otras colonias que hoy en día no tienen pues esa fortuna de poder contar con un Tukilandia. Sé que estos Tukilandias van a ir avanzando, verdad, y la ciudadanía veo que los está pidiendo, verdad, ha sido un hitazo el que está ahorita ahí por la UMA, entonces ya la ciudadanía quiere más, pero ahorita que no se ha llevado como tal y yo sé que a lo mejor no pudiéramos avanzar como que en cada colonia hubiera uno de ellos, pero si cuentan con esos parquecitos que a lo mejor son más pequeños, pero están un poco olvidados, creo que para ello pues también tenemos que hablar de esa parte, de la parte de los dineros, verdad, que alcancen. La pregunta aquí es ¿por qué te pregunto esto? Pues porque ya viene el siguiente ejercicio y creo que ahorita es momento de que si podemos justificar esa parte, pues poder aumentar como tal o pedir, solicitar o ver en qué manera se pudiera favorecer esa parte del presupuesto, adelante.

Lic. Javier Alonso Navarro Chávez, Director de Servicios Eficientes,

Invitado.- Mantenimiento es otra Dirección que también se involucra en el tema de los parques, hay que también involucrar a este muchacho César Gradilla. Mantenimiento, hay unos parques que tienen unos jueguitos de metal, verdad, entonces ellos los de la dirección de mantenimiento también apoyan mucho en esta labor, entonces en los POA's del año que viene ellos también pudieran ajustar algo referente a esto, regidora, entonces sería bien involucrar a César en estos diálogos.

Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, Presidenta de la Comisión.-

Sí, muchas gracias, de hecho para mencionarles compañeros que sí se le invitó, se le hizo la invitación, se le mandó el oficio, pero comentaba que por cuestión de agenda no podía asistir, yo también considero que es muy importante pues solucionar aquí ante Cabildo algo que después ya no hay necesidad a la mejor de poderle ir con cada uno de los ciudadanos, pero cada quien le da prioridad a su agenda, sí se le invitó como tal y veremos la manera también para hacerlo, porque creo que por ahí sí tuve el gusto de poder platicar con él, comentarle relacionado al asunto, pero como que llega un momento en que no, esto no me toca a mí, a esto le toca a Servicios Eficientes, no, esto le toca a COMUDE, pero la idea de aquí es no a quien, no como aventar la bolita, sino definir y ponernos de acuerdo el día de hoy, para eso estamos aquí, para definir como tal y ya poder establecer que si a lo mejor está muy esparcido este tema, poder ser más concretos, esa es la idea de estar aquí presentes para poder ser concretos y que cada uno desde el área de su dependencia, que nos pueda orientar como bien lo decías, para





**Puerto
Vallarta**

**Regidores
Sala A**

que a través de esta Comisión de Calidad de Vida, pues poder ser su voz ante el Cabildo para una mejor organización en cuestión de lo de los parques. Creo que quería comentar algo Regidora Magda, adelante.

Regidora María Magdalena Urbina Martínez, Colegiada.- Buenos días a todos, regidores, regidoras, medios de comunicación, directores aquí presentes, gracias por estar aquí. Me consta que el director Javier Navarro ha hecho muy bien su trabajo, quiero felicitarlo, pero creo que también es necesario involucrar aquí al director de Participación Ciudadana, porque la cuadrilla que trae Javier lo hace muy bien, pero qué pasa, él ya deja el parque ahí, listo, bonito, limpio, pero los mismos ciudadanos no apoyan a cuidar el trabajo que se está haciendo y siento que es importante que sí esté presente el compañero Leo, el director, para involucrar a los ciudadanos y que ese parque se mantenga, se mantenga así como se lo deja la Dirección de Javier Navarro, entonces yo siento que es importante que involucremos a los ciudadanos una vez ya que se limpia el parque, para que ellos también nos apoyen en ese aspecto, es una sugerencia que le doy. Y punto número dos, ¿Quiere contestar o le hago la pregunta a Javier Navarro? Y otra pregunta que tengo Javier Navarro, es que si ya se identificaron los parques que están en total abandono, qué estrategias tomarías o qué estrategias vas a tomar, verdad, o cuál es el plan que tienes para esos parques que están en totalmente abandono para retomarlos, verdad, y los ciudadanos tengan pues más áreas verdes, porque a lo que ahorita acaba de mencionar mi regidora, es de que es el 41% de áreas verdes que tiene el municipio. No sé si ya patrimonio, no sé si ya patrimonio te dio el listado, no sé cuál es el plan o cuáles son las estrategias que se están tomando para esos parques que están abandonados.

Lic. Javier Alonso Navarro Chávez, Director de Servicios Eficientes, Invitado.- Fíjese que mencionaban a Participación Ciudadana, ellos son nuestros ojos en las colonias, entonces ellos nos generan un reporte mi regidora, el cual agendamos para hacer la intervención. Obviamente pues quisiéramos que todos en una semana estuvieran limpios, pero pues sí son bastantitos y hay que darle a la talacha. Ahorita en temporada de lluvias limpiamos uno y a lo mejor en un mes ya está crecido el zacate. Entonces, le estamos dando recio, regidora, ahí con los reportes, tanto ciudadanos, de Participación Ciudadana, para hacer una agenda, es una agenda diaria que se hace de trabajo para poder darle seguimiento de esa manera eficazmente. No sé si ustedes nos pudieran ayudar también. Ustedes, hay mucha ciudadanía que se acerca por diferentes temas, de igual manera todo eso que nos pudieran derivar cuando se trate de un parque y nosotros con gusto le damos atención, ¿verdad? Entonces, consideramos que el trabajo lo estamos haciendo, digo, no hay ni un día que dejemos una cuadrilla sin trabajo, todos los días tienen su agenda de trabajo semanal, fines de semana también traemos ahí cuadrilla de trabajos, entonces todo eso está basado en reportes que diario estamos agendando de reportes que tanto Participación Ciudadana como los mismos habitantes de una colonia nos hacen llegar su petición.

Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, Presidenta de la Comisión.- Muchas gracias, nada más para comentarles que fíjense que en esta



iniciativa que fue aprobada yo nada más leí los primeros dos acuerdos, pero en el tercer acuerdo, se los voy a leer porque lo merita ahorita la pregunta, dice así, tercero, se instruye al titular de la Gerencia de Gabinete de Construcción de la Comunidad y Cultura de la Participación para que en coadyuvancia con las direcciones de Participación Social y Comunicación Social, elaboren y promuevan entre la ciudadanía, punto número uno, invitación a vecinos, estudiantes y negocios locales a participar como voluntarios en la preservación y rescate de los espacios verdes de sus colonias. Punto número dos, en coadyuvancia con la Dirección de Educación Pública y de Dirección de Calidad de Vida y Desarrollo Social, realicen convenios de colaboración con instituciones educativas, Asociaciones Civiles y negocios o empresas locales para la adopción de espacios públicos y su cuidado. Cuarto, se autoriza el Consejo Municipal de Ecología, que es el órgano colegiado en donde se discutan y plantean proyectos encaminados a la perseveración del medio ambiente, el cuidado a la flora y la fauna endémica y las acciones tendientes a garantizar el derecho a un medio ambiente sano, afectos de integrar a la ciudadanía a su informe, debate y aplicación. Quinto, se aprueba la entrada en vigor a lo expuesto así como su revisión anual para que el Pleno del Ayuntamiento pueda evaluar su continuidad, ajuste o ampliación. Se hizo en tres etapas, la primera es organizarnos, verdad, y es lo que estamos haciendo ahorita el día de hoy, yo no me puedo ir a involucrar a la ciudadanía, no me puedo ir a accionar allá, no me puedo ir a sacar ni funcionarios del Ayuntamiento, que no son sus áreas, porque si no van a descuidar sus propias áreas, verdad, el paso número uno de esto es organizarnos y todo requiere también de la parte del presupuesto, porque a lo mejor pudiéramos tener esta excelente iniciativa, pero si no se encuentra con el presupuesto como tal para poder desarrollarlo, para las herramientas, para el personal, pues nos vamos a quedar estancados y va a ser un cuento de nunca acabar, por eso es que lo estamos haciendo por etapas y esta es la primera, verdad, qué bueno, gracias por estar aquí, este, director Vincent, estábamos hablando del tema de lo de los parques, pero sobre todo que ya hay una iniciativa aprobada, que es la que acabo de dar lectura y que estamos hablando que también dentro de su plan de trabajo que usted expuso, mencionaba justamente esto, el mantenimiento, la rehabilitación de estos parques y es lo que estamos hablando el día de hoy, que me gustaría que nos diera también su punto de vista, porque queremos como comisión poder aportar y apoyarle para poder llevar a cabo este plan de trabajo que se acaba de mencionar.

Mtra. María Karina Macías Aguirre, Directora de Cooperación y Proyectos Estratégicos, Invitada.- Nada más para que no se pierda la idea que comentó también la maestra Magda, con relación a diferentes áreas que se tienen que atender en el tema de los parques y ya lo comentaba mi compañero Javier, que hacen falta áreas que estén incorporadas, yo agregaría también al área de SEAPAL, tenemos, obviamente no es un tema menor, tenemos un problema de abastecimiento de agua potable en la ciudad en general, cada vez hay menos agua en el mundo, dicho de otra manera, pero no podemos entonces tampoco darnos el lujo de utilizar el agua potable para regar los parques y las áreas verdes, que son muchas. Entonces tendríamos en un momento dado que, y ya lo hemos platicado en





**Puerto
Vallarta**

**Regidores
Sala A**

mesas de trabajo, analizar la posibilidad de la implementación de líneas moradas para el riego con aguas tratadas de los parques y áreas verdes. Obviamente se necesita infraestructura para poder llegar o hacer llegar estas tuberías y esta infraestructura a los parques y a las áreas verdes en específico y sí sería importante que lo puedan anotar dentro del listado de necesidades, porque ahorita se está haciendo un gran esfuerzo por mantener las áreas verdes, sobre todo los nuevos Tukilandia y después nos ayuda bastante el clima ahorita, pero después llega la época de secas y eso se cae y se cae en todos los parques, después afortunadamente la naturaleza es muy benévola con nosotros y vuelve a reverdecer todo, a renacer todo, pero bueno, en otras ciudades y en otros países ya se utiliza esta tecnología y esta infraestructura y sus áreas verdes están bonitas toda la época, todas las épocas del año. Nada más es cuestión de sujetarlo, meterlo y no nada más es una cuestión ambiental del cuidado de aguas, sino también de preservación de las áreas.

Eso, el tema de participación ciudadana y de cómo incorporar a la gente, porque también es un hecho, qué parque que se deja bonito es como la basura que se recoge y a las tres horas la esquina está llena de basura de nuevo. Necesitamos sí o sí la participación de la ciudadanía para poder tener espacios bonitos y dignos, que se apropien de los espacios. Ya incluso como parte del programa de mejoramiento urbano, tanto de 2014 como de 2020, la SEDATU nos invitó a generar reglamentos muy parecidos a los de los reglamentos de los vecinales, pero estos reglamentos en específico se generan con el objetivo de que haya personas propositivas que quieran coadyuvar en el mantenimiento de los parques y se conforman en ese sentido comités comunitarios.

Desde la Dirección de Proyectos Estratégicos creamos un reglamento que con mucho gusto ponemos a su disposición para que se someta a las comisiones pertinentes y se le pueda dar o se le pueda facultar la institucionalidad que así se requiere para crear estos comités comunitarios, darles esta vida y que la gente participe y se apropie de los espacios públicos. Y como último punto, entonces nada más sería sumarle a la sugerencia que hizo mi compañero Javier, que se sume la Dirección de Mantenimiento, la Dirección de Participación Ciudadana, la Dirección de Desarrollo Social y SEAPAL para que podamos generar una estrategia transversal, que bueno siempre nos ha marcado la línea el Presidente de trabajar de manera interdisciplinaria y aportar lo mejor de cada una de las direcciones. Y la Dirección de Mantenimiento también COMUDE, exacto, porque tiene muchas áreas verdes COMUDE y también tiene aparatos deportivos, entonces delimitar bien qué le toca a cada zona, a cada dirección y entonces que se someta el presupuesto adecuado para cada una de las direcciones y trabajar de manera coordinada y transversal para poder sacar adelante todos los retos, que no le toque el peso solamente a una sola dirección como Servicios Eficientes o el mismo mantenimiento, sino que sea equilibrado.

Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, Presidenta de la Comisión.-
Muchas gracias, adelante.



**PUERTO
VALLARTA**
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

**NUESTRO PUERTO
RENACE**

Independencia 123, Col. Centro, 48300 Puerto Vallarta, Jal.
01 (322) 223 25 00 Ext. 1276 | www.puertovallarta.gob.mx



Dr. Terrance Vincent O'Halloran Lepe, Gerente de Territorio y Ciudad Sustentable, Invitado.-

Muy bien, muchas gracias a todos, una disculpa por la tardanza, andábamos justo revisando la agenda de otro tema que también revisamos en una sesión aquí anteriormente, la Red de Ecoparques o bosques, parques urbanos. Pero quiero empezar felicitándote Marcia por esta gran iniciativa, no es nada fácil renunciar a los plásticos, tuve yo un tiempo la oportunidad de trabajar en el Tecnológico y me tocó coordinar una iniciativa que se llamaba Tecnológico 100% libre de plásticos, tenemos unas cuadrillas, andábamos como policías a todos los proveedores, el área de Proveeduría del Tecnológico tiene prohibidísimo comprar botellas de plástico y esto, aquí debería ser una práctica permanente, no es fácil poder impulsarla, poder que podamos asumir el compromiso, pero lo ideal sería que tuviéramos garrafones y tazas o vasos y si hacemos el cálculo de que si tan sólo en el Cabildo impulsamos, o sea en este salón, esa iniciativa, la cantidad de plástico que le vamos a reducir a la ciudad tan sólo en este espacio va a ser impresionante.

Pues ojalá compañeros directores, que luego te animes a proponer esto, no es fácil, te lo comento porque es muy difícil renunciar a las botellitas, pero sí se puede. Ya entrando en materia, quisiera retomar parte de las actividades de ayer, ustedes estuvieron ayer en la sesión de las comisiones conjuntas, viene una nueva etapa en la gestión municipal, con la aprobación del nuevo Plan Municipal de Desarrollo, ayer se expuso, son 345 indicadores que van a estar como en un semáforo, que además van a ser públicos porque esto va a haber un sitio web en el cual la ciudadanía va a poder evaluar cómo va avanzando el gobierno en base al semáforo, y hay un indicador, que es el indicador 4.1.5, que justo en el cual se plantea que este gobierno se está comprometiendo a atender el 100% de los parques de la ciudad, al término de la administración. Ese es un reto muy grande para mi compañero Javier, pero desde luego es un reto en el cual, pues no va a estar solo, porque viene también, ante un nuevo compromiso, una nueva etapa de trabajo.

Necesitamos hacer equipo con los empresarios, necesitamos hacer equipo con los vecinos, necesitamos hacer equipo con las otras dependencias, porque cuando ustedes llamen en este nuevo modelo de gestión, a comparecencia al Director de Servicios Públicos, pues van a evaluar el porcentaje, a ver si hay 325 parques en la ciudad y si han atendido 100, pues todavía estamos lejos del resto. No todos se van a atender en el esquema de Tukilandia, se están buscando espacios que puedan adaptarse con este modelo de Tukilandia, sobre todo aquellos grandes, pero el acercamiento es a que tengan un mantenimiento del 100% de los parques al último día de la administración. Y esta va a ser información pública, porque vamos a ver ahí el semáforo, estamos en rojo, al término del segundo año y esto desde luego se va a ver reflejado también en los nuevos POA's.

Yo muchas de las veces he insistido en que la gestión pública no sólo depende enteramente de los presupuestos, también depende mucho de la creatividad que tengamos que añadirle para poder hacer alianzas. Creo que el tema de los Tukilandias ha sido muy exitoso, creo que la gente está muy satisfecha, está contenta, los ha estado utilizando y eso hace también que





**Puerto
Vallarta**

**Regidores
Sala A**

la gente los valore más. Va a llegar un punto en el cual también los Tukilandias van a necesitar un mantenimiento.

La idea es que con este mismo sentimiento de pertenencia que está desarrollando la ciudad, pues podamos cuidar estos espacios de aquí en adelante. Entonces, sí quisiera retomar eso, que sí viene el compromiso en serio y es justo como tanto la ciudadanía, los regidores, la sociedad y dentro del propio gobierno nos vamos a evaluar en cuanto a los avances. Para el año que sigue, pues desde luego todos los POA's, los planes de trabajo van a estar alineados a responder a este indicador en el cual marca que al término de esta administración el 100% de los parques tienen que estar atendidos.

Esa es la meta. Si nosotros queremos salir evaluados bien, evaluados en positivo, necesitamos al menos acercarnos. ¿Cuánto es una calificación buena? Aprovechando que está la maestra Magre aquí, un 80, un 90, ya es una calificación sobresaliente. Entonces, esa va a ser nuestra, la meta es el 100%, entonces vamos a buscar salir muy bien evaluados.

Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, Presidenta de la Comisión.-

Muchas gracias, me parece muy interesante, es un gran compromiso pero sobre todo un gran reto, ¿verdad? El poder llevarlo a cabo, pero para ello necesitamos de todos trabajar en equipo para poder lograrlo, porque yo creo que los parques lo que hacen es justamente unirnos a diferentes dependencias y autoridades y yo me comprometo, director, yo me comprometo, gerente, perdón, justamente a hacer una iniciativa, tiene muy cierto, creo que nosotros tenemos que ser los primeros en poner el ejemplo, creo que nosotros somos los primeros que tenemos que dar ese paso para después poderle exigir a la ciudadanía y yo me comprometo a hacer esa iniciativa, como usted lo decía, para que comencemos justamente aquí en Cabildo a no usar plástico, ¿verdad? Que lo podamos reciclar, que podamos tener aquí algunos, algunos centros de acopio que podamos poner justamente ese plástico. Hay asociaciones civiles que ayudan a niños con cáncer a que tú da la tapita y ellos les pueden dar medicinas o algo, entonces me comprometo a esa parte y también invitar a mis compañeros para hacerlo en conjunto, ¿verdad? Y poder predicar con ese ejemplo. Pues se nos ha llegado un poquito la hora. Ok, adelante, regidor, sería un honor.

Regidor Luis Jesús Escoto Martínez, Colegiado.- Qué tal, muy buenas tardes. Yo más que decir algo, tengo preguntas, este, aquí a los directores y al gerente ¿Qué dirección fue la que ejecutó los Tukilandias?

Dr. Terrance Vincent O'Halloran Lepe, Gerente de Territorio y Ciudad Sustentable, Invitado.- La rehabilitación, adaptación, obras públicas, el mantenimiento y atención de manera conjunta, ahora viene la gestión con Servicios Públicos. Entonces son, son este, es por eso ha hablado nuevamente, es un trabajo de manera transversal, interdependencias y también desde luego poco a poco involucrar a las juntas de vecinos y a las empresas.



Hay muchos parques, por ejemplo en el de Aralias, incluso en el de la UMA, que hay pequeños negocios pequeños alrededor del parque, que desde luego se ven beneficiados, desde la tiendita de la esquina, el Oxxo y desde luego lo que plantearíamos es en una colaboración conjunta con Javier para acercarnos a ellos y también involucrar a los vecinos, las empresas y desde luego las otras dependencias.

Regidor Luis Jesús Escoto Martínez, Colegiado.- Otra pregunta, el proyecto de los Tukilandias, me comentas que lo hizo Obras Públicas, verdad, la ejecución, me imagino que el proyecto lo hizo Proyectos Estratégicos, es correcto o lo hizo Obras Públicas. ¿De casualidad tendrán por ahí a la mano el proyecto y el costo del proyecto de cada Tukilandia?

Mtra. María Karina Macías Aguirre, Directora de Cooperación y Proyectos Estratégicos, Invitada.- Con mucho gusto les mandamos el proyecto y es un costo aproximado de entre dos y medio millones de pesos, pero para hacer certera la información, cuando le hagamos llegar el proyecto, con mucho gusto.

Regidor Luis Jesús Escoto Martínez, Colegiado.- Las preguntas que yo les hago es por lo siguiente, porque se supone que, bueno, aquí la regidora quiere poner o que se destine recursos para la rehabilitación de ciertos parques, incluyendo los Tukilandias, pero si se supone que uno ya tiene un proyecto establecido hacia el parque que es el Tukilandia, se supone que ya debe estar presupuestado una garantía si fue con algún proveedor, entonces tiene que haber una garantía para mínimo uno o dos años no darle mantenimiento, hablando del tema de los juegos, ¿para qué? para que no se destine más recursos del municipio, hablando de los Tukilandias, en el tema también de, en general, lo que es la jardinería, alumbrado público, tuvieron que hacer un estudio y un proyecto de cuánto es el gasto anual por cada Tukilandia, una cosa es la ejecución que estamos diciendo, se va a realizar, se va a poner, pero ¿cuánto nos va a costar mantener esto? y para no estar erogando dinero que realmente pues no tenemos, es como si yo me comprara una camioneta del año y no gano para pagarla, es lo mismo, o sea, ¿para qué vamos a hacer un proyecto si el ayuntamiento ahorita no está generando tanto recurso y nos está...? entonces es buscar ese tema, por eso es la pregunta, si tienen el proyecto para poder analizar y poder nosotros ahora sí destinar, a ver cuánto es lo que se necesita, cuánto es la garantía y qué nos garantiza el proveedor que puso los Tukilandias y cuánto es lo que nosotros le tenemos que invertir anualmente a cada Tukilandia, aparte, el proyecto que tienen para poder darle mantenimiento a los demás parques que faltan.

Dr. Terrance Vincent O'Halloran Lepe, Gerente de Territorio y Ciudad Sustentable, Invitado.- Así es, pues con gusto nos comprometemos a hacerte llegar los documentos y por ejemplo, el tema de mantenimiento es una parte esencial y retomando el ejemplo del coche, si tú compras un carro del año, 0 kilómetros, a los 10 mil kilómetros lo tienes que llevar a la agencia y tienes que pagar el servicio y es un costo extra el servicio adicional a la mensualidad que tienes que pagar el coche, entonces el tema del





**Puerto
Vallarta**

**Regidores
Sala A**

mantenimiento y sobre todo con el uso que yo he estado personalmente viendo en los Tukilandias, desde luego que va a necesitar una revisión constante para poder garantizar con la seguridad de los niños y sobre todo el mantenimiento o la permanencia a largo plazo de los Tukilandias. Entonces, por el otro lado, más bien yo sugeriría que tuviéramos también incluso cuadrillas que pudieran, quizás por parte del gobierno municipal, de estar revisando de manera constante la correcta funcionalidad de operación de los Tukilandias.

Mtra. María Karina Macías Aguirre, Directora de Cooperación y Proyectos Estratégicos, Invitada.- Justo respondiendo al comentario y pregunta del regidor, parte, entiendo yo que parte de esta comisión del día de hoy se está reuniendo o nos estamos reuniendo justamente para poderle dar sentido a esto, que es asignarle un presupuesto para el mantenimiento, es decir, ahorita pues apenas se está ejecutando el recurso que se proyectó en octubre pasado, que fue la compra e instalación de los Tukilandias, pero estamos en muy buen momento para que este mismo año se pueda asignar un recurso para el mantenimiento de los mismos, que si bien es cierto la garantía generalmente es de un año, independientemente de la empresa o contratista, bajo condiciones normales, digo yo, porque al final del día los chiquillos y niñas pues son niños, pero también es muy importante pues la atención que uno como papá o mamá le dé al cuidado de los juegos, por ejemplo, y del mismo parque, es muy muy importante eso, porque a veces hay niños que sobrepasan la edad y utilizan los juegos de mala manera y los juegos se rompen y el papá lo ve o la mamá y se da la vuelta y se va, o sea, si se necesita actuar de manera responsable, pero creo que contestando a su pregunta, Regidora, estamos en muy buen momento porque justo es para eso esta reunión, para poder sentar las bases y asignar el presupuesto necesario para el mantenimiento de los parques en general y de los Tukilandias en específico y de los que ya estaban instalados antes.

Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, Presidenta de la Comisión.- Le damos el uso de la voz a la Regidora Chuyita.

Regidor Luis Jesús Escoto Martínez, Colegiado.- Otra pregunta, igual esto es simplemente para nosotros poder determinar si se necesita otorgar presupuesto y a qué partidas presupuestales también, los Tukilandias tienen algún seguro de vida para los niños si llegan a tener algún accidente o no cuenta con seguro de vida, esto es para por si se necesita pues meterle presupuesto ahí o ver cómo le hacemos, ¿cuentan o no cuentan con seguro de vida?

Dr. Terrance Vincent O'Halloran Lepe, Gerente de Territorio y Ciudad Sustentable, Invitado.- Como cualquier parque urbano de la ciudad, acuérdate que los Tukilandias son parques que son urbanos, ya existían, son parques públicos que se han readaptado con infraestructura nueva y a los cuales pues les llamamos Tukilandia por esta renovación que tiene.

Regidor Luis Jesús Escoto Martínez, Colegiado.- Entonces desconoce que no... no sabe que si tiene seguro de vida o no.



Dr. Terrance Vincent O'Halloran Lepe, Gerente de Territorio y Ciudad Sustentable, Invitado.- No hay, no debe haber, el Ayuntamiento no asume, yo desconozco si algún Ayuntamiento en el país puede asumir el costo por el riesgo de usar columpios o resbaladillas, lo que sí hay dentro de las escuelas, por los riesgos y el periodo de tiempo que hay.

Regidor Luis Jesús Escoto Martínez, Colegiado.- Sí, igual por el mismo tema que yo les comentaba, la idea es determinar cuánto es el gasto del parque para ver cuánto es lo que nos cuesta, es lo que tú comentabas, hacerle el servicio. Sabemos que en la compra de un carro pues le tienes que hacer el servicio, igual es como lo comentaba aquí la directora Karina, sabemos que los parques tienen un desgaste natural, o sea siempre va a haber un desgaste natural, entonces que el ayuntamiento se lo tiene que tener proyectado para ver cuánto es lo que nos cuesta el mantenimiento, no es lo mismo comprar un carro de alta gama porque sabes que el mantenimiento te va a salir más caro, a comprar un carro de baja gama porque sabes que el mantenimiento, hasta el seguro te va a salir más barato, entonces ya está proyectado y es para ver hasta dónde nos alcanza, también para nosotros poder ejecutar ese recurso en las partidas presupuestales, ya les salió el recurso o pretenden que salga el recurso para el mantenimiento de los parques. A lo que yo tengo entendido tiene que salir del capítulo 3500, pero no sé si lo tienen contemplado ustedes, es cuánto.

Mtra. María Karina Macías Aguirre, Directora de Cooperación y Proyectos Estratégicos, Invitada.- Pues nosotros, a mí me hubiera gustado muchísimo que estuviera también el Director de Obras Públicas y el de Mantenimiento, justamente para poder desahogar las dudas en cuestión de manera más atinada, ojalá que la siguiente mesa de trabajo podamos contar con ellos, con la participación de ellos, insisto también de SEAPAL, insisto también de COMUDE porque es ahí justamente donde están todas las o estamos todas las direcciones involucradas, donde se va a poder delimitar muy bien qué le toca a cada quien y de qué partida podemos echar mano para eso, porque están como en el aire, los juegos infantiles están como en el aire y necesitamos aterrizarlos en una dirección para que a esa misma dirección se le otorgue el presupuesto de la partida.

Regidor Luis Jesús Escoto Martínez, Colegiado.- Ya nada más para cerrar, con la regidora Marcia, no sé si habría la oportunidad, regidora, de hacer una próxima mesa de trabajo o alguna otra sesión donde vengan los Directores, el Gerente, también que venga el Director de Obras Públicas hasta el Tesorero, esto con la finalidad de poder trabajar en conjunto para que nos puedan determinar bien qué partidas son a las que hay que aumentarle, que nos expliquen bien el proyecto, porque yo creo que es muy importante y es muy buena iniciativa el tener los parques bonitos, limpios, porque al final de cuentas es para actividades recreativas, pero si nosotros tenemos que analizar bien para que no se haga un gasto innecesario, sino que se haga un gasto correcto y que se ejecute de una manera adecuada también y para nosotros poder determinar, porque al final de cuentas los que operan son los Directores y bueno pues el Gerente, ellos son los que





**Puerto
Vallarta**

**Regidores
Sala A**

realmente saben cómo está la situación y hay a veces que a nosotros como regidores, a veces por ciertas circunstancias no nos llega la información y a veces desconocemos y a veces no podemos nosotros determinar a qué partidas son a las que les hace falta o nosotros desconocemos, por eso es muy importante y por eso son las preguntas que yo les hago a ustedes para poder tener la información, para que de esa información nosotros poder hacer un análisis y poder determinarles un presupuesto adecuado para que ya no esté pasando ese tema y poder trabajar en conjunto, yo siempre lo he dicho, dos cabezas piensan mejor que una, entonces si todos trabajamos en conjunto yo creo que vamos a poder abastecer un poco más de parques, es cuánto.

Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, Presidenta de la Comisión.

Muchas gracias, pues para eso es esta reunión el día de hoy, verdad, esta comisión y más adelante lo estaríamos haciendo con los comentarios que ustedes nos acaban de dar, invitando a las demás dependencias y ya nada más digo aprovechando que ya los tenemos aquí licenciada Karina y licenciado Javier si me pudieran ayudar a hacernos llegar la parte de su POA para nosotros ir viendo con al día de hoy ese presupuesto que ya se había tenido en el 2025, ¿Cómo les fue? ¿Verdad? Y posterior a ello, pues ya hacemos otra reunión para poder involucrar a las demás áreas y que al final poder lograr el mantenimiento de estos parques a beneficio de la ciudadanía ¿Verdad?. Por los tiempos y tenemos otra comisión después. Adelante, adelante, sí, adelante.

Lic. Javier Alonso Navarro Chávez, Director de Servicios Eficientes,

Invitado.- Sí, regidora, todos estos datos, la oportunidad que tenemos en puerta es el POA del año que viene para ejecutarlo, obviamente con todas estas iniciativas promovidas desde aquí, su comisión, pues se va a implicar que el gasto sea diferente, o sea, todos los POA de todos los años son diferentes porque los enfoques son distintos. Hoy tenemos un enfoque en esta administración que encabeza nuestro presidente Luis Munguía, de poner mucho énfasis en el rescate de los espacios públicos, ¿verdad?, de dignificar las áreas donde los familiares, donde los hijos, donde los padres van a disfrutar un fin de semana, una tarde, ¿verdad? Hoy que vemos los Tukilandias, son un éxito, indiscutible, son un éxito, la gente los disfruta tanto que vale la pena la inversión y vale la pena, ¿por qué? porque la familia los está disfrutando. Entonces, yo creo que el gasto que se promueva en los POA's venideros y que ustedes nos van a ayudar a ajustarlos, independientemente de la partida que se programen, pues va a ser algo muy valioso que juntos vamos a trabajar, muchas gracias.

Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, Presidenta de la Comisión.

Sí, muchas gracias, esa es la finalidad justamente, ¿verdad?, poderlos ayudar para llevarlos a las partidas requeridas, porque a lo mejor puede ser que por la falta de conocimiento se ponga más en alguna partida que realmente no lo están ejecutando como tal, cuando a lo mejor lo tenemos que llevar en otra específica que es de suma importancia. Esa es la finalidad, agradezco cada uno de sus comentarios y me gustaría también que le diéramos el uso de la voz a la regidora María de Jesús, adelante.



**PUERTO
VALLARTA**
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

**NUESTRO PUERTO
RENACE**

Página 17 de 19

Independencia 123, Col. Centro, 48300 Puerto Vallarta, Jal.
01 (322) 223 25 00 Ext. 1276 | www.puertovallarta.gob.mx



Regidora María de Jesús López Delgado, Colegiada.- Buenas tardes a todos compañeros regidores, compañeros directores y a todos los que nos acompañan. Pues ya tenemos poquito tiempo y yo nada más quiero felicitar aquí a mi compañera regidora Marcia por esta iniciativa tan interesante y beneficiosa para la ciudadanía y también decirles que lo que decía aquí la regidora Magda de los parques que hacen falta en las colonias, pues sería muy bueno que sumáramos a la ciudadanía de esa colonia, pues con todo lo de Desarrollo Social, involucrarlos y decirles que este parque va a ser de ustedes, porque son parques en algunas colonias muy chicos, que no se puede poner en los de Tukilandia, entonces ahí ver que si se puede poner, involucrarlos y decirles este parque es de ustedes, cuidenlo y cuando no hay agua, pues hay que regarlo de donde haya porque en tiempos de lluvia, pues ahí van a estar favorecidos por la lluvia, pero cuando no, pues hay que adoptar un parque en cada colonia. Esa es mi observación que he estado haciendo ahorita por decir realmente que faltan muchos parques de acondicionar, pero también en cada colonia tenemos a la ciudadanía. Entonces ahí se puede hacer rápido, pero nada más hay que trabajar con todo el Desarrollo Social para que ellos toquen puertas y esos parques queden bonitos, llevarles lo que ocupen, que son, qué será, áreas verdes, llevarles plantas, llevarles pintura, llevarles algunos jueguitos, lo que requiere un parque y eso se haría rápido y la ciudadanía lo cuidaría, porque dicen este parque es de nuestra colonia, ponerle hasta el nombre al parque, si es posible, de la colonia y que haya un comité encargado donde ellos van a ser responsables de cuidarlo y para mí eso sería pues una, este, rápida, pues es una oportunidad para que los parques estén todos bien, este, ya atendidos.

Esa es mi observación y pues nuevamente los felicito y pues estoy aquí para apoyar, yo estoy en la Comisión de Servicios Públicos Eficientes, soy la presidenta y pues me sumo y los apoyo en lo que yo pueda y pues también tocar puertas en las colonias, eso es lo que se requiere, es cuánto.

Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, Presidenta de la Comisión.

Muchas gracias, muy buena su aportación, regidora Chuyita y cada una de las aportaciones han sido muy buenas, aquí yo ya llevo anotaciones para que en la próxima sesión poder mejorar lo que acabamos de encabezar el día de hoy y poder invitar también a las otras dependencias, verdad, ya nada más desde ahorita les mando esa invitación que ojalá podamos contar con su apoyo para la siguiente reunión, verdad, para así poder seguir avanzando.

7. ASUNTOS GENERALES.

Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, Presidenta de la Comisión.-

Pues bueno, continuamos con el desahogo de la orden del día, como punto número 7 tenemos asuntos generales, si alguien tiene algún asunto general que agregar o compartir, se le puede hacer el uso de la voz, creo que ya quedó todo, verdad.





**Puerto
Vallarta**

**Regidores
Sala A**

6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, Presidenta de la Comisión.-

Y como punto número 8 y último y no habiendo más temas por analizar, declaro formalmente clausurada la presente sesión de la Comisión Edilicia Permanente de Calidad de Vida y Desarrollo Social, siendo las 14 horas con 28 minutos de este día martes 29 de julio del año 2025, muchas gracias por su presencia y por su participación. No, déjalos ahí para que sean responsables de lo que están comunicando, porque también eso quiero comentar, nada más vienen y lo dejan ahí, entonces si necesitamos ser responsables de esa parte, muchas gracias y es cuánto.

C. Marcia Raquel Bañuelos Macías
Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia
Permanente de Calidad de Vida y Desarrollo Social.

C. Erika Yesenia García Rubio
Regidora Colegiada de la Comisión Edilicia
Permanente de Calidad de Vida y Desarrollo Social.

Lic. María Magdalena Urbina Martínez
Regidora Colegiada de la Comisión Edilicia
Permanente de Calidad de Vida y Desarrollo Social.

C. María de Jesús López Delgado
Regidora Colegiada de la Comisión Edilicia Permanente
de Calidad de Vida y Desarrollo Social.

Ing. Luis Jesús Escoto Martínez
Regidor Colegiado de la Comisión Edilicia Permanente
de Calidad de Vida y Desarrollo Social.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS; CORRESPONDE AL ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE CALIDAD DE VIDA Y DESARROLLO SOCIAL, CELEBRADA EL DÍA 29 DE JULIO DE 2025 - - - - -



**PUERTO
VALLARTA**
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

**NUESTRO PUERTO
RENACE**

Página 19 de 19

Independencia 123, Col. Centro, 48300 Puerto Vallarta, Jal.
01(322) 223 25 00 Ext. 1276 | www.puertovallarta.gob.mx